

# El Marco Mundial de Biodiversidad

UNA GUÍA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS





Una vista aérea del paisaje matutino en Lobu Nauli, Sipahutar, Tapanuli del Norte, Indonesia. Foto: Khairul Abdi para FPP

# Tabla de contenido

Introducción .....	4
¿Qué es el Marco Mundial de Biodiversidad? .....	5
Justicia, derechos humanos y valores indígenas en el Marco Mundial de Biodiversidad.....	6
Seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad .....	7
Indicadores de conocimientos tradicionales .....	8
Glosario.....	9
<b>Meta 01:</b> Planificar y gestionar todas las zonas para reducir la pérdida de biodiversidad. ....	11
<b>Meta 02:</b> Restaurar el 30% de todos los ecosistemas degradados. ....	13
<b>Meta 03:</b> Conservar el 30% de las zonas terrestres, aguas continentales y marinas .....	14
<b>Meta 04:</b> Detener la extinción de especies, proteger la diversidad genética y gestionar los conflictos entre los seres humanos y las especies silvestres.....	16
<b>Meta 05:</b> Garantizar que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito.....	18
<b>Meta 06:</b> Reducir la introducción de especies exóticas invasoras en un 50% y minimizar su impacto .....	20
<b>Meta 07:</b> Reducir la contaminación a niveles que no perjudiquen la biodiversidad.....	21

<b>Meta 08:</b> Reducir al mínimo los efectos del cambio climático en la biodiversidad y construir resiliencia.....	23
<b>Meta 09:</b> Gestionar las especies silvestres de forma sostenible en beneficio de las personas .....	25
<b>Meta 10:</b> Mejorar la biodiversidad y la sostenibilidad en la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura .....	27
<b>Meta 11:</b> Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas .....	29
<b>Meta 12:</b> Aumentar los espacios verdes y mejorar la planificación urbana para el bienestar humano y la biodiversidad .....	30
<b>Meta 13:</b> Aumentar la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de los recursos genéticos, la información digital sobre secuencias y los conocimientos tradicionales .....	32
<b>Meta 14:</b> Integrar la biodiversidad en la toma de decisiones en todos los niveles.....	34
<b>Meta 15:</b> Las empresas evalúan, divulgan y reducen los riesgos e impactos negativos relacionados con la biodiversidad.....	36
<b>Meta 16:</b> Promover la elección de opciones de consumo sostenible para reducir el desperdicio y el consumo excesivo.....	38
<b>Meta 17:</b> Fortalecer la bioseguridad y distribuir los beneficios de la biotecnología .....	39
<b>Meta 18:</b> Reducir los incentivos perjudiciales en al menos 500 000 millones de dólares anuales y aumentar los incentivos positivos para la biodiversidad .....	41
<b>Meta 19:</b> Movilizar 200 000 millones de dólares al año para la biodiversidad procedentes de todas las fuentes, incluidos 30 000 millones de dólares procedentes de la financiación internacional.....	42
<b>Meta 20:</b> Fortalecer la creación de capacidades, la transferencia de tecnología y la cooperación científica y técnica para la biodiversidad.....	44
<b>Meta 21:</b> Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de conocimientos para orientar las acciones en materia de biodiversidad .....	45
<b>Meta 22:</b> Garantizar la participación de todos en la toma de decisiones y el acceso a la justicia y a la información relativa a la biodiversidad .....	47
<b>Meta 23:</b> Garantizar la igualdad de género y un enfoque con perspectiva de género en las acciones en materia de biodiversidad.....	49



*Amanece suavemente sobre la aldea de Lobu Nauli, Sipahutar, Tapanuli Norte, y la imagen, capturada desde arriba, muestra cómo el bosque, los campos y las casas se funden en un sereno paisaje de montaña. Crédito: Khairul Abdi para FPP*

# Introducción

El mundo se enfrenta a una crisis de la naturaleza.

**Existen múltiples factores interconectados que impulsan la pérdida de biodiversidad, como la expansión de la frontera agrícola o las actividades extractivas como la tala, la minería y el desarrollo de infraestructuras. Igualmente, el rápido crecimiento de las ciudades y el consumo excesivo aumentan la demanda de cosas encontradas en la naturaleza, recursos naturales, lo que provoca la destrucción de hábitats y la fragmentación de ecosistemas y comunidades.**

Muchos pueblos indígenas mantienen relaciones cercanas y recíprocas con la naturaleza y son guardianes de algunos de los lugares con mayor biodiversidad del planeta. Como resultado, los pueblos indígenas a menudo se ven afectados de manera desproporcionada por la destrucción de la naturaleza. Al mismo tiempo, al vivir de acuerdo con sus diversos valores, sus conocimientos y prácticas tradicionales, los pueblos indígenas siguen contribuyendo de manera significativa a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Mas aún, a nivel mundial, la pérdida de biodiversidad ha sido más lenta en los territorios de los pueblos indígenas comparada con otras áreas.

El Marco Mundial de Biodiversidad, algunas veces conocido como el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, se adoptó en 2022. Marca un avance en el reconocimiento por parte de los gobiernos de las contribuciones de los pueblos indígenas a la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible, así como al reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, aún existen riesgos para los pueblos indígenas en la forma en que los gobiernos y otros actores (como los

actores de la conservación o las empresas) implementen el marco en la práctica en el mundo real.

**Esta guía busca explicar las importancia de 23 metas del Marco Mundial de Biodiversidad desde el punto de vista de los pueblos indígenas. Busca establecer algunas oportunidades y riesgos potenciales de cada meta, describir algunas formas en las cuales los pueblos indígenas contribuyen a su logro y considerar cómo monitorear si los Estados cumplen con lo prometido. Al comprender mejor el Marco Mundial de Biodiversidad, los pueblos indígenas podrán aprovechar al máximo sus avances y protecciones, y exigir a los Estados la rendición de cuentas por sus compromisos.**



Térraba, Costa Rica. Foto: Víctor Chavarría

# ¿Qué es el Marco Mundial de Biodiversidad?

En 2022, 196 países acordaron el Marco Mundial de Biodiversidad como el nuevo plan oficial del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Su objetivo es dar orientación a los esfuerzos mundiales para detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030, con una visión a largo plazo de vivir en armonía con la naturaleza para 2050. El Marco Mundial de Biodiversidad reconoce en mayor medida los derechos y las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales en comparación con cualquier otro acuerdo medioambiental mundial existente anteriormente.

El Marco Mundial de Biodiversidad cuenta con cuatro Objetivos y 23 Metas. Además, la Sección C de su introducción establece “consideraciones para la implementación” del Marco (condiciones generales que todos los gobiernos deben respetar al implementarlo). En cada una de estas secciones hay un lenguaje importante específico sobre los derechos de los pueblos indígenas. En este documento nos centramos en explicar cada una de las 23 metas y por qué son o pueden ser importantes para los pueblos indígenas.



Kunming-Montreal  
**GLOBAL BIODIVERSITY FRAMEWORK**



Un agricultor de benjuí de Sipahutar, Tapanuli del Norte, Indonesia. Foto: Khairul Abdi para FPP

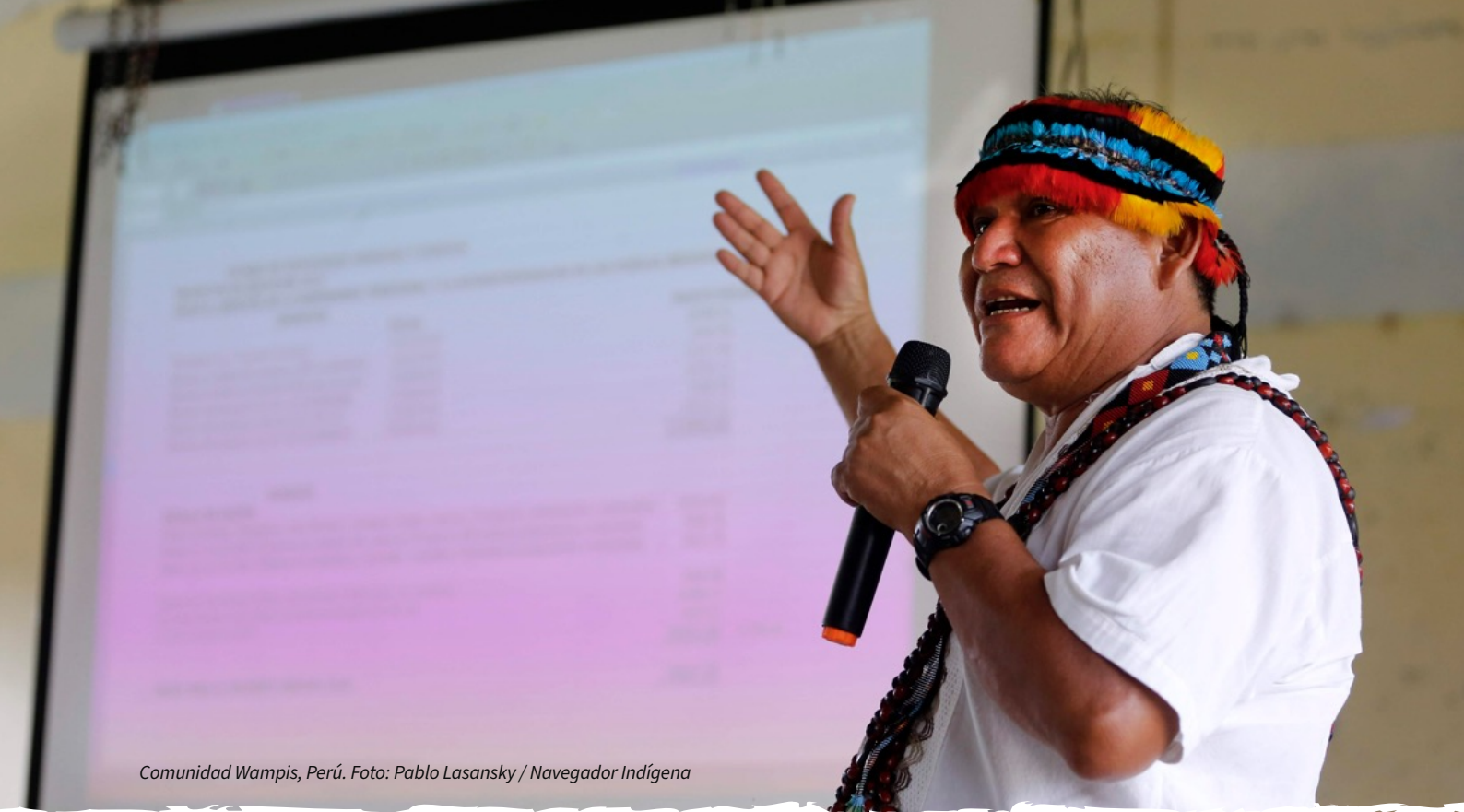
# Justicia, derechos humanos y valores indígenas en el Marco Mundial de Biodiversidad

Existen muchas referencias específicas a la justicia, los derechos humanos y los valores de los pueblos indígenas en el Marco Mundial de Biodiversidad (MMB). Algunas referencias particularmente importantes se encuentran en la Sección C de la introducción del MMB, en donde se establecen consideraciones para la implementación de los compromisos asumidos en el marco. Se trata básicamente de un conjunto de principios clave que deben guiar las acciones que los Estados adopten para implementar el Marco Mundial de Biodiversidad.

## **Muchos de estos principios son importantes para los pueblos indígenas, como por ejemplo:**

- Garantizar los derechos y las contribuciones de los pueblos indígenas.
- Integrar diversos sistemas de valores en las acciones relacionadas con la biodiversidad
- Utilizar un enfoque que abarque a “toda la sociedad” (es decir, garantizar la participación de todos los grupos de la sociedad).
- Utilizar un enfoque basado en los derechos humanos (es decir, que los derechos deben respetarse, protegerse, cumplirse y promoverse).
- Garantizar la equidad intergeneracional.
- Garantizar la igualdad de género.

Todos estos principios, entre otros.



Comunidad Wampis, Perú. Foto: Pablo Lasansky / Navegador Indígena

# Seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad

**El Marco Mundial de Biodiversidad establece muchas metas que son importantes para los pueblos indígenas, que pueden ofrecerles oportunidades, pero también generar riesgos. Sin embargo, lo más importante para la experiencia práctica de los pueblos indígenas no son las metas en sí, sino si se implementan y la forma en que lo hacen.**

Las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica han desarrollado un marco de seguimiento que busca monitorear el progreso de los Estados en el cumplimiento de sus compromisos. Algunas partes de este marco aún se encuentran en proceso de debate o desarrollo.

Como parte de este proceso, se han desarrollado diversos indicadores para cada meta. Los indicadores permiten a los Estados mostrar cuánto (o qué tan poco) progreso han logrado hacia cada meta; por ejemplo, los Estados podrían hacer un seguimiento del progreso de la Meta 3 (que busca que el 30 % de las tierras, aguas y mares sean áreas protegidas o conservadas para 2030) midiendo la superficie total de tierra y mar bajo conservación.

Existen diversos tipos de indicadores: **los indicadores de cabecera** y los **indicadores binarios** son los indicadores mínimos de alto nivel para cada meta que los Estados deben incluir en sus informes a la Secretaría. Cada meta cuenta además con **indicadores de componentes** e **indicadores complementarios**, que ofrecen información adicional relevante a la meta, pero sobre los que los Estados no están obligados a informar.



## INDICADORES DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Los indicadores de conocimientos tradicionales son un conjunto de cuatro indicadores, utilizados para medir el progreso en el Marco de CDB, que se consideran particularmente pertinentes para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Fueron elaborados principalmente por el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre el Artículo 8(j) y disposiciones conexas (actualmente el Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8(j), donde continúa esta labor). Los cuatro indicadores de conocimientos tradicionales son:

- El indicador sobre **tenencia de la tierra**, que da seguimiento a la tenencia de la tierra y el cambio en el uso de la tierra en los territorios tradicionales de los pueblos indígenas, y se incluye como indicador de cabecera en la Meta 22.
- El indicador de **ocupaciones tradicionales**, que da seguimiento a las tendencias de las ocupaciones tradicionales de los pueblos indígenas (y está estrechamente relacionado con el uso consuetudinario sostenible), se incluye como indicador de cabecera de la Meta 9.
- El indicador de **diversidad lingüística**, que da seguimiento al número de lenguas a nivel mundial (incluidas las lenguas indígenas) y está estrechamente vinculado a la diversidad biocultural, es un indicador de componente de las Metas 21 y 22.
- El indicador de **participación**, que da seguimiento a la participación de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones relacionados con la biodiversidad, y es un indicador de componente y binario de la Meta 22.

Sin embargo, a pesar de la inclusión de los indicadores de conocimientos tradicionales en el seguimiento del marco, muchos Estados aún no cuentan con sistemas para informar de manera adecuada y precisa sobre aquellos asuntos relacionados con los pueblos indígenas.

En este contexto, el propio seguimiento que realizan los pueblos indígenas de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad puede llenar importantes vacíos tanto en el seguimiento del progreso como en la identificación de los casos en que sus derechos no están siendo respetados o protegidos.

El módulo del Navegador Indígena es una herramienta que permite a los pueblos indígenas generar sus propios datos, tanto a nivel comunitario como nacional, sobre su contribución a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Los datos generados por las comunidades pueden respaldar los datos, los informes y la implementación de sus gobiernos en el marco del Marco Mundial de Biodiversidad, y/o pueden utilizarse como herramienta de incidencia para señalar deficiencias o violaciones de derechos relacionadas con la implementación de dicho marco.

# Glosario

El término **minerales críticos** puede utilizarse de muchas formas diferentes para referirse a los minerales que son considerados económica o estratégicamente importantes. En el contexto de esta guía, se refiere en particular a los minerales necesarios para la expansión de la energía “verde” (por ejemplo, se utilizan en la fabricación de paneles solares, turbinas eólicas, baterías para coches eléctricos, etc.).

El uso **consuetudinario sostenible** se refiere al uso tradicional que los pueblos indígenas hacen de los recursos naturales (animales, plantas, hongos, otros seres vivos, agua y otros elementos de la naturaleza), que se rige por normas o leyes consuetudinarias que impiden el uso insostenible de dichos recursos.

La **información digital sobre secuencias** se refiere a los datos genéticos digitalizados de los seres vivos en la naturaleza. Se trata de la información científica técnica que describe, en términos genéticos, los componentes de cada ser vivo. Puede utilizarse para diversos fines, como apoyar la investigación y el desarrollo (por ejemplo, el desarrollo de nuevos medicamentos o vacunas) o para rastrear especies en sus entornos.

Un **instrumento financiero** es un contrato que crea un producto financiero no físico que refleja el valor financiero de algo real en el mundo. El producto se crea para permitir la compra y venta de ese algo. En el contexto de la biodiversidad, un ejemplo podría ser un “crédito de biodiversidad”. Esto crea un producto destinado a reflejar el valor monetario de la biodiversidad de un lugar determinado. El instrumento puede entonces negociarse a cambio de dinero (que podría utilizarse, por ejemplo, para apoyar la protección de dicha biodiversidad). Los instrumentos financieros a veces están regulados por leyes, y su comercio también puede estar regulado. Por ejemplo, un crédito de biodiversidad probablemente tendría un valor financiero limitado hasta que los gobiernos promulgaran una ley que obligara a las empresas a comprar créditos de biodiversidad para compensar el daño que causan a la naturaleza.

Los **genes** son pequeñas partes del ADN, heredadas de los progenitores, que actúan como un manual de instrucciones sobre cómo se desarrollará y crecerá un ser. Cada especie viviente diferente comparte el mismo conjunto básico de genes (que la caracteriza como dicha especie), así como cierta variación genética. Por ejemplo, los humanos tenemos prácticamente los

mismos genes, pero también cierta variación genética que nos diferencia físicamente, como por ejemplo, ojos azules y ojos cafés.

**La diversidad genética** representa la variedad total de genes que existen dentro de una especie dada. Los diferentes genes son los que crean pequeñas diferencias entre los seres vivos de la misma especie. La variación genética explica, por ejemplo, por qué una planta de trigo produce más que otra, o por qué un perro en particular tiene una raya blanca en el lomo. Tener una amplia variedad de genes dentro de una especie en particular (el acervo genético) se considera valioso, ya que significa que una especie es más resiliente y puede adaptarse a las circunstancias (ya que los diferentes genes ayudan a los seres vivos a prosperar en diferentes circunstancias).

**Los recursos genéticos** es el material genético de valor real o potencial de las plantas, los animales, los hongos, los microbios u otros seres vivos. Pueden proporcionar genes para el desarrollo de cultivos mejorados, nuevos medicamentos, productos industriales y características para la resiliencia climática.

**Los organismos genéticamente modificados (OGM)** son seres vivos cuyos genes han sido modificados mediante métodos científicos para lograr resultados deseables. Algunos ejemplos incluyen la modificación de genes de plantas utilizadas en la agricultura para que produzcan una mayor cosecha, o la modificación de genes de peces para que crezcan más rápido.

**Los incentivos** son leyes o políticas que incitan a las empresas a participar o expandir determinados tipos de actividad económica. Por ejemplo, un gobierno puede permitir que las empresas paguen menos impuestos si invierten en un sector específico que considere prioritario. Véase también subsidios.

**Un indicador** se refiere a una medida que se utiliza para evaluar el progreso hacia una meta. En este documento, los indicadores se refieren a los enfoques de medición adoptados formalmente para evaluar el progreso hacia las metas del Marco Mundial de Biodiversidad. Por ejemplo, un indicador de progreso hacia la Meta 3 (que busca garantizar que al menos un 30 % de las zonas terrestres y de aguas continentales y de las zonas marinas y costeras, se conserven y gestionen eficazmente) incluye el número de hectáreas de tierra o mar que se encuentran dentro de áreas protegidas.

**El monocultivo industrial** se refiere a una práctica agrícola que consiste en cultivar un solo cultivo a gran escala, generalmente por una empresa u otro gran actor agrícola. El monocultivo industrial generalmente depende en gran medida de insumos sintéticos (por ejemplo, fertilizantes artificiales, pesticidas, etc.). Este tipo de cultivo suele ser muy perjudicial para la biodiversidad, ya que se centra en maximizar el crecimiento de un solo cultivo (y eliminar la competencia de otras plantas y animales),

**Las soluciones basadas en la naturaleza** son acciones deliberadas para frenar el cambio climático, diseñadas para funcionar mediante el apoyo a la naturaleza, por ejemplo, mediante su protección o restauración.

**Las contribuciones de la naturaleza** a las personas son las diferentes formas en que la naturaleza proporciona beneficios y apoya el bienestar humano. Esto incluye tanto beneficios materiales como el alimento y el agua, como beneficios inmateriales como la identidad cultural, el valor estético y el placer, así como el apoyo a los sistemas de vida de los que dependemos (por ejemplo, la regulación del clima y la polinización de las plantas).

**El principio de precaución** es un principio del derecho ambiental internacional que dice que, si existe la posibilidad de que una acción pueda perjudicar la salud pública o el medio ambiente, aunque no haya certeza científica sobre si causará daños, dicha acción no debe llevarse a cabo hasta que se disponga de más información, con el fin de evitar daños irreversibles a la salud pública o al medio ambiente.

**Titulares de los derechos** son cualquier persona o grupo cuyos derechos legalmente protegidos (derechos humanos, derechos a la tierra, etc.) se ven afectados por un proyecto. Véase *partes interesadas*.

**Planificación espacial:** es el proceso que permite delinear y decidir los tipos de usos que pueden tener las diferentes áreas terrestres y marítimas, buscando un equilibrio entre los diferentes intereses. Los procesos de planificación espacial son participativos cuando incluyen significativamente a las partes interesadas y a los titulares de derechos pertinentes en la toma de decisiones.

**Partes interesadas** son cualquier persona o grupo que tiene un interés en un proyecto, o que se ha visto afectado por este. Los titulares de derechos son un tipo de partes interesadas, pero se diferencian porque son sus derechos legalmente protegidos los que se ven afectados por un proyecto.

**Órgano subsidiario sobre el artículo 8(j):** el Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8(j) y otras disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para los pueblos indígenas y las comunidades locales es un órgano permanente del CDB que trabaja particularmente en áreas del CDB relacionadas con dichos pueblos y comunidades. Se estableció en 2024 y reemplazó al anterior “Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre el Artículo 8(j) y Disposiciones Conexas del Convenio”.

**Subvenciones** es el dinero pagado por los gobiernos a empresas privadas para incentivar sus actividades comerciales en un sector o región específicos. Por ejemplo, los gobiernos pueden financiar a empresas que establezcan fábricas en una región prioritaria para el desarrollo, o para apoyar la expansión de los tipos de industrias que el gobierno ha priorizado. Véase también *incentivos*.

**Indicadores de conocimientos tradicionales:** véase la sección sobre el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad.

# Meta 01 :

## Planificar y gestionar todas las zonas para reducir la pérdida de biodiversidad



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

El mapeo espacial participativo en el marco de la Meta 1 puede empoderar a los pueblos indígenas al reconocer sus derechos y prioridades, o perjudicarlos si se impone sin una participación significativa basada en los derechos.

Los cambios en los usos de la tierra y los mares, por ejemplo la tala de bosques para la agricultura industrial o la extracción de petróleo y gas del lecho del mar, son factores importantes que contribuyen a la pérdida de biodiversidad. Estos cambios suelen tener repercusiones negativas significativas para los pueblos indígenas, ya que una gran parte de la biodiversidad que queda en el mundo se encuentra en territorios indígenas. El deseo de poseer demasiadas tierras, aguas, océanos y sus recursos, así como los conflictos por su uso, siguen perjudicando a la biodiversidad y a los pueblos indígenas.

Para reducir la pérdida de la biodiversidad ocasionada por los cambios en el uso de la tierra y el mar, la Meta 1 exige a todos los gobiernos que lleven a cabo una **planificación espacial** integrada y participativa (u otros procesos de gestión eficaces) para todas sus tierras y zonas marítimas.

La planificación espacial integrada significa que se tienen en cuenta todas las diferentes formas en que se utiliza (o se podría utilizar) la tierra. La planificación espacial participativa significa que se trata de un proceso en el que se reúne a los **titulares de derechos** y a las **partes interesadas** para trazar un mapa y acordar el uso de la tierra para diferentes fines, equilibrando los diferentes intereses.

Los procesos de planificación espacial pueden ayudar a que los pueblos indígenas obtengan un mejor reconocimiento de sus territorios, de cómo los usan (por ejemplo su **uso consuetudinario sostenible**), y de sus prioridades para el futuro. Sin embargo, estos procesos pueden también ser una amenaza para los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios y recursos. Es probable que esto ocurra si dichos procesos no parten del reconocimiento de los derechos, son demasiado verticales o a gran escala, no permiten una participación significativa de los pueblos indígenas o no reconocen a los pueblos indígenas como los principales responsables de la toma de decisiones sobre sus propios territorios.



Conservación y mapeo, Kenia. Foto: Lewis Davies

Participar en procesos de planificación espacial participativos de carácter ascendente que respeten los derechos de los pueblos indígenas como parte de la Meta 1 ofrece una importante oportunidad para que los pueblos indígenas logren que sus tierras, conocimientos y prioridades sean reconocidos dentro de los procesos de planificación locales, nacionales, regionales y mundiales.

Muchos pueblos indígenas ya participan en la planificación espacial en sus territorios de forma tal que se respeta y se apoya la naturaleza y la biodiversidad. Además, los pueblos indígenas suelen aportar valores y perspectivas diferentes a los debates sobre las prioridades en la planificación espacial, por ejemplo, en lo que respecta al equilibrio entre los intereses económicos, la naturaleza y el bienestar.

[> VOLVER AL MENÚ](#)

## ALGUNAS CUESTIONES A CONSIDERAR



¿Cómo contribuyen de maneras diferentes los hombres y las mujeres a la gestión territorial?

¿Son ambos igualmente capaces de participar en procesos de planificación espacial externos?

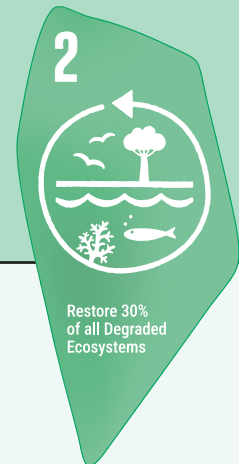


## TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar que todas las zonas estén sujetas a planificación espacial participativa integrada que tenga en cuenta la biodiversidad y/o procesos de gestión eficaces que aborden el cambio en el uso de la tierra y los océanos, a fin de que la pérdida de zonas de suma importancia para la biodiversidad, incluidos los ecosistemas de gran integridad ecológica, se acerque a cero para 2030, respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

# Meta 02:

## Restaurar el 30% de todos los ecosistemas degradados



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

La Meta 2 ofrece a los pueblos indígenas la oportunidad de dirigir y contribuir a la restauración de los ecosistemas degradados utilizando sus conocimientos, pero plantea riesgos si la restauración se impone en sus tierras sin el consentimiento libre, previo e informado o una participación significativa.

La degradación de los ecosistemas se presenta cuando la naturaleza sufre daños a causa de la actividad humana. Esto puede deberse a la contaminación, la deforestación, el cambio de uso de la tierra (de bosque a tierras agrícolas, por ejemplo), la pérdida de especies u otras actividades. La Meta 2 aspira a que el 30 % de los ecosistemas degradados se encuentren en proceso de restauración efectiva para 2030 en tierras, aguas, mares y zonas costeras.

Muchos de los pueblos indígenas ya han sufrido la degradación de los ecosistemas en sus territorios, a menudo como resultado de las actividades realizadas en sus tierras o aguas sin su consentimiento libre, previo e informado (como por ejemplo, la agricultura industrial o la construcción). La degradación también puede presentarse por fuera de un territorio indígena, pero aun así puede tener impactos en los pueblos indígenas que viven allí, por ejemplo, cuando las actividades mineras contaminan los ríos que desembocan en su territorio.

La degradación de los ecosistemas puede tener fuertes impactos negativos en la vida y los medios de vida de los pueblos indígenas. Puede afectar su relación con el territorio y su capacidad de transmitir conocimientos tradicionales a las generaciones más jóvenes.

La Meta 2 es una oportunidad para los pueblos indígenas que quieran ayudar a restaurar la naturaleza en sus tierras y aguas, y más allá de ellas. Muchos pueblos indígenas podrán ofrecer valiosos consejos y apoyo para la restauración de la naturaleza, ya que cuentan con un profundo conocimiento de la tierra y tienen un compromiso a largo plazo con el cuidado de sus territorios.

Sin embargo, algunos proyectos de restauración pueden también realizarse en las tierras y aguas de los pueblos indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado o sin su participación significativa. Para garantizar que el Marco Mundial de Biodiversidad se implemente con un enfoque basado en los derechos (es decir, respetando los derechos humanos), estas actividades de restauración para la Meta 2 deben únicamente realizarse en colaboración con los pueblos indígenas, asegurándose de que puedan participar de manera efectiva y dar su consentimiento libre, previo e informado.

[> VOLVER AL MENÚ](#)



### **TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META**

Garantizar que para 2030 al menos un 30 % de las zonas de ecosistemas terrestres, de aguas continentales y costeros y marinos degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva, con el fin de mejorar la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas y la integridad y conectividad ecológicas.

# Meta 03:

## Conservar el 30% de las zonas terrestres, aguas continentales y marinas



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

El objetivo de conservación del 30% de la Meta 3 corre el riesgo de repetir los daños pasados a los pueblos indígenas a través de áreas protegidas impuestas desde arriba, pero también ofrece una oportunidad importante para reconocer y apoyar los territorios indígenas y tradicionales y los modelos de conservación que respeten los derechos.

Muchos pueblos indígenas protegen y utilizan de manera sostenible la naturaleza dentro de sus territorios, independientemente de si consideran esto como “conservación” o no. Sin embargo, los enfoques formales de la conservación por parte de gobiernos y organizaciones internacionales a menudo no han reconocido la contribución de los pueblos indígenas a la conservación de la naturaleza.



*Un joven Dusun intenta pescar con un rambat en su territorio, aldea de Buayan, Irene Tani, Malasia. Foto: PACOS Trust*

En el pasado, los modelos de conservación de arriba hacia abajo han perjudicado activamente a los pueblos indígenas, por ejemplo, al apropiarse de sus tierras para crear áreas protegidas o al restringir sus actividades en nombre de la conservación sin su consentimiento libre, previo e informado. Muchas de estas áreas protegidas y leyes de conservación siguen violando los derechos de los pueblos indígenas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la Meta 3, que propone aumentar la cantidad de áreas protegidas o conservadas hasta al menos un 30 % de las tierras, aguas y mares (un aumento con respecto al objetivo del 17 % del marco anterior), podría entrañar riesgos potenciales para los pueblos indígenas. Si los actores dedicados a la conservación se apresuran a crear más zonas protegidas y conservadas basándose en modelos anteriores, esto podría aumentar los daños causados a los pueblos indígenas.



## INDICADOR DE CONOCIMIENTO TRADICIONALES

La Meta 3 integra el **indicador de tenencia de la tierra** en su monitoreo. En sus informes, los países pueden desglosar la información sobre las áreas protegidas y las OECM para mostrar el porcentaje que corresponde a territorios indígenas y tradicionales.

Por otro lado, la Meta 3 incluye una nueva e importante oportunidad para impulsar los modelos tradicionales de conservación de la naturaleza de los pueblos indígenas: los Territorios Indígenas y Tradicionales. Esta nueva vía de conservación, una de las tres vías de la meta, junto con las áreas protegidas y Otras Medidas Eficaces de Conservación Basadas en Áreas (OECM), reconoce que los territorios de los pueblos indígenas pueden contribuir a esta meta de conservación, *incluso si sus territorios no son reconocidos como áreas protegidas u OECM*.

El **Órgano Subsidiario del Artículo 8(j)** está elaborando una guía sobre la definición de Territorios Indígenas y Tradicionales. Una vez que exista una definición práctica, esta tercera vía alentará el reconocimiento y respeto por parte de los gobiernos de las contribuciones a la conservación que realizan los territorios indígenas dentro de sus fronteras estatales.

También existen un mayor número de oportunidades para los pueblos indígenas en relación con las otras dos vías, es decir las áreas protegidas y las OECM. La Meta 3 exige de manera explícita que las tres vías se implementen respetando los derechos de los pueblos indígenas. Este debe animar a los gobiernos a que detengan las injusticias y las violaciones de derechos en las áreas protegidas existentes, así como a reformar las leyes y políticas para la creación de nuevas áreas protegidas y OECM. Algunos países ya cuentan con modelos de áreas protegidas y OECM más respetuosos con los derechos. Estos pueden servir de modelo para que los pueblos indígenas demuestren cómo se puede alcanzar esta meta sin violar los derechos humanos.

La Meta 3 exige explícitamente que las tres vías se implementen de manera que se respeten los derechos de los pueblos indígenas.

[VOLVER AL MENÚ](#)



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar y hacer posible que, para 2030, al menos un 30 % de las zonas terrestres y de aguas continentales y de las zonas marinas y costeras, especialmente las zonas de particular importancia para la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas, se conserven y gestionen eficazmente mediante sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativos, bien conectados y gobernados equitativamente y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, reconociendo, cuando proceda, los territorios indígenas y tradicionales, y que estén integradas a los paisajes terrestres, marinos y oceánicos más amplios, garantizando al mismo tiempo que toda utilización sostenible, cuando proceda en dichas zonas, sea plenamente coherente con la obtención de resultados de conservación, reconociendo y respetando los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos aquellos relativos a sus territorios tradicionales.

# Meta 04:

Detener la extinción de especies, proteger la diversidad genética y gestionar los conflictos entre los seres humanos y las especies silvestres



## **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta ofrece la oportunidad de aplicar los conocimientos indígenas para prevenir la pérdida de las especies y fomentar la coexistencia entre los pueblos indígenas y la fauna silvestre, pero también podría perjudicar a los pueblos indígenas si las actividades y leyes externas perturban los ecosistemas o no respetan las prácticas consuetudinarias.

La Meta 4 se relaciona con la extinción de especies, la diversidad genética y el conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre, todas ellas cuestiones importantes para los pueblos indígenas.



*Miembro de la comunidad Ogiek que trabaja como mapeador explorador y rastreador de elefantes utilizando Mapeo para recopilar datos sobre una cueva sagrada frecuentada por elefantes, en el monte Elgon, Kenia. Foto: Tom Rowley, FPP*

Los pueblos indígenas tienen relaciones cercanas y recíprocas con una amplia variedad de especies en sus tierras y aguas. Como resultado, muchas especies tienen una importancia cultural enorme para los pueblos indígenas, e incluso algunas veces se consideran como parientes o familiares. En consecuencia, la pérdida de especies perjudica no solo la biodiversidad, sino también la vida cultural y espiritual de los pueblos indígenas.

Precisamente por su estrecha relación con muchas especies en sus territorios, los pueblos indígenas suelen poseer conocimientos fundamentales sobre por qué y cómo se están perdiendo especies en sus territorios, y sobre la mejor manera de protegerlas y/o utilizarlas de forma sostenible. Estos conocimientos permiten a los pueblos indígenas desempeñar un papel importante a la hora de evitar que las especies se vuelvan raras o se extingan.

## Este conocimiento significa que los pueblos indígenas pueden desempeñar un papel importante para evitar que las especies se vuelvan raras o se extingan.

Así mismo, los pueblos indígenas juegan un papel clave en el apoyo de la diversidad genética, es decir, en el mantenimiento de una variedad de genes diferentes dentro de una especie en particular. Por ejemplo, los sistemas alimentarios indígenas suelen incluir variedades locales de plantas y animales, así como una gama mucho más amplia de alimentos. Esto propicia una diversidad biológica y genética mucho mayor que la de los sistemas alimentarios agroindustriales mundiales.

Finalmente, el conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre es también un problema que afecta a muchos pueblos indígenas. A lo largo de milenios, muchos pueblos indígenas han desarrollado formas de convivir en armonía con la fauna silvestre en sus territorios, lo que contribuye a mantener la biodiversidad de la zona y también reduce sus conflictos con los animales salvajes. Estos enfoques suelen estar profundamente arraigados en sus culturas y vinculados a prácticas de **uso consuetudinario sostenible**.

Sin embargo, estos enfoques tradicionales pueden verse afectados por cambios provenientes de terceros. Un ejemplo de esto son las actividades económicas externas que perturban los hábitats de la vida silvestre,

a menudo realizadas sin el consentimiento libre, previo e informado, pueden provocar que la vida silvestre se acerque a las comunidades indígenas, provocando un aumento de los conflictos entre humanos y vida silvestre. Por ejemplo, en un territorio en donde los elefantes suelen mantenerse alejados de las viviendas de los pueblos indígenas, un aumento de las actividades forestales en el bosque profundo podría significar que los elefantes se acerquen a las comunidades indígenas, ocasionando daños a sus hogares y cultivos.

Igualmente, las leyes y políticas externas pueden algunas veces socavar la forma en que los pueblos indígenas manejan tradicionalmente el conflicto con la vida silvestre. Por ejemplo, una prohibición de la cacería que afecte la caza consuetudinaria sostenible por parte de los pueblos indígenas puede socavar los enfoques locales destinados a minimizar los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre.

[> VOLVER AL MENÚ](#)



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar que se adopten con urgencia medidas de gestión para detener la extinción de especies amenazadas conocidas y para la recuperación y conservación de las especies, en particular, las especies amenazadas, a fin de reducir significativamente el riesgo de extinción, así como de mantener y restaurar la diversidad genética entre las poblaciones de especies autóctonas, silvestres y domesticadas y dentro de ellas a fin de preservar su potencial de adaptación, entre otras cosas, mediante prácticas sostenibles de gestión y conservación in situ y ex situ, y gestionar eficazmente las interacciones entre los seres humanos y la fauna y flora silvestres, con miras a reducir al mínimo los conflictos entre los seres humanos y las especies silvestres en favor de la coexistencia.

# Meta 05:

## Garantizar que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta busca frenar la pérdida de la biodiversidad creando reglas alrededor de la recolección y el comercio de las especies silvestres sin restringir el uso consuetudinario sostenible ni las prácticas de gestión sostenible de los pueblos indígenas.

La Meta 5 busca establecer reglas para garantizar que las especies silvestres sean recolectadas y comercializadas de manera sostenible y segura, respetando y protegiendo a la vez el **uso consuetudinario sostenible** de los pueblos indígenas. Esta meta está estrechamente vinculada a la Meta 9, que se centra en la gestión sostenible de las especies silvestres en beneficio de los pueblos.



La regulación de la recolección y el comercio de las especies silvestres es fundamental para revertir la pérdida de biodiversidad. El uso excesivo de poblaciones de especies silvestres es la principal causa directa de la pérdida de la biodiversidad en los ecosistemas marinos (por ejemplo, debido a la sobrepesca) y la segunda en los ecosistemas terrestres y de agua dulce. En particular, el uso excesivo de especies silvestres para el comercio en los mercados locales, nacionales, regionales y mundiales está teniendo graves consecuencias, que en ocasiones conducen a la extinción de especies. El uso excesivo también puede afectar el uso consuetudinario sostenible de los pueblos indígenas (por ejemplo, si provoca escasez de especies silvestres en sus territorios).



Muchos pueblos indígenas ya cuentan con normas consuetudinarias para el uso sostenible de las especies silvestres sobre sus tierras, aguas y territorios con el fin de garantizar que dichas especies no sean sobre explotadas. Estas normas reflejan los conocimientos tradicionales y orientan las prácticas sobre su uso, intercambio y comercio, y pueden contribuir significativamente a la gestión y el uso sostenibles de las especies silvestres en sus territorios y más allá.

En la actualidad, algunos Estados cuentan con regulaciones sobre el uso de las especies silvestres, que impiden a los pueblos indígenas llevar a cabo sus prácticas tradicionales, como por ejemplo la caza. Algunas veces estas normas pueden implicar multas o penas de prisión para los pueblos indígenas si continúan con sus prácticas tradicionales. Sin embargo, la Meta 5 establece claramente que los pueblos indígenas tienen derecho a seguir participando en sus prácticas consuetudinarias de uso sostenible, que a menudo tienen un gran significado cultural y/o espiritual, además de ser un elemento clave de sus medios de vida.

En consecuencia, los Estados deben respetar y proteger las prácticas de uso consuetudinario sostenible de los pueblos indígenas al crear normas sobre el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres.

 **VOLVER AL MENÚ**

## ALGUNAS PREGUNTAS A CONSIDERAR

¿Pueden los pueblos indígenas participar eficazmente en las decisiones sobre la regulación de las especies silvestres? ¿Se respetan sus derechos en estos procesos?

¿La regulación de la recolección y el comercio de especies silvestres afecta de manera diferente a hombres y mujeres?

**Sin embargo, la Meta 5 deja claro que los pueblos indígenas tienen derecho a seguir participando en sus prácticas de uso consuetudinario sostenible, que a menudo tienen un significado cultural y/o espiritual importante, además de constituir una parte fundamental de sus medios de vida.**



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito, previniendo la sobreexplotación, minimizando los impactos sobre las especies no buscadas y los ecosistemas, y reduciendo el riesgo de propagación de patógenos, aplicando el enfoque por ecosistemas, al tiempo que se respeta y protege la utilización consuetudinaria sostenible por los pueblos indígenas y las comunidades locales.

# Meta 06:

## Reducir la introducción de especies exóticas invasoras en un 50% y minimizar su impacto



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta busca reducir la propagación y los efectos sobre las especies no autóctonas en las zonas donde causan daños. El reconocimiento de los derechos y los conocimientos indígenas sobre la tierra puede contribuir a lograrlo.

La especies exóticas invasoras son animales, plantas, hongos y otros seres vivos que se introducen en una zona donde no se encontraban originalmente y que tienen un impacto negativo en el ecosistema de dicha zona. Por ejemplo, puede tratarse de una planta que crece muy rápidamente e impide el crecimiento de otras plantas nativas, o de un animal que se alimenta de grandes cantidades de otros animales o plantas nativas y altera el equilibrio natural.

La especies exóticas invasoras son causas directas de la pérdida de la biodiversidad. Sin embargo, además de sus impactos sobre la biodiversidad, también pueden suponer una amenaza para la seguridad alimentaria, la salud humana, las actividades económicas y los valores sociales y culturales, incluso para los pueblos indígenas.

Las especies exóticas invasoras pueden ser introducidas de muchas maneras en los territorios indígenas, aunque una de ellas es a través de actores externos que realizan actividades en sus territorios (sin su consentimiento libre, previo e informado). Por lo tanto, proteger los derechos a la tierra de los pueblos indígenas puede ayudar a detener la propagación de dichas especies.

Los pueblos indígenas suelen ser muy sensibles a la propagación y los efectos de estas especies en sus tierras y aguas debido a la estrecha relación que tienen con sus territorios. Por lo tanto, sus conocimientos y habilidades pueden desempeñar un papel importante en la prevención del establecimiento de especies invasoras, así como en su monitoreo y control.

La gestión de las especies exóticas invasoras necesita incorporar a la vez herramientas modernas y enfoques tradicionales. A menudo, los pueblos indígenas y las comunidades locales ya están llevando a cabo actividades de monitoreo y gestión comunitaria de especies exóticas invasoras, y esto debería incluirse en las acciones hacia la Meta 6.

[VOLVER AL MENÚ](#)

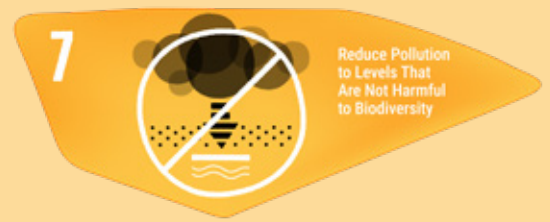


### **TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META**

Eliminar, minimizar o reducir las especies exóticas invasoras o mitigar sus impactos en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas mediante la detección y la gestión de las vías de introducción de las especies exóticas, previniendo la introducción y el establecimiento de especies exóticas invasoras prioritarias, reduciendo las tasas de introducción y establecimiento de otras especies exóticas invasoras conocidas o potenciales en al menos un 50 % para 2030, y erradicando o controlando las especies exóticas invasoras, en especial en lugares prioritarios, como las islas.

# Meta 07:

## Reducir la contaminación a niveles que no perjudiquen la biodiversidad



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta requiere la reducción de las actividades contaminantes, especialmente el uso de pesticidas, químicos y plásticos, y ofrece una oportunidad para reducir la contaminación que afecta a los pueblos indígenas al proteger sus derechos a la tierra y aprender de sus sistemas alimentarios sostenibles.

La contaminación es una causa importante de la pérdida de la biodiversidad. Puede tener diferentes formas pero, a nivel mundial, la contaminación proveniente del uso de fertilizantes, pesticidas, químicos peligrosos y plásticos es particularmente perjudicial para la biodiversidad y los ecosistemas, así como para las personas.



*Impactos ocasionados por la caña de azúcar, Río Paila, norte del Cauca, Colombia. Foto: Vicki Brown, FPP*

La contaminación que ocurre en los territorios de los pueblos indígenas, a menudo en la forma de aguas contaminadas, contaminación del aire, o contaminación por plásticos, no afecta únicamente a la biodiversidad, sino también a los derechos de los pueblos indígenas. Además de ocasionar impactos sobre la salud de dichos pueblos, la contaminación puede perjudicar sus medios de vida y la seguridad alimentaria, y afectar su cultura así como poner en peligro muchos otros de sus derechos. Algunos de estos impactos tienen un componente de género, es decir, pueden tener impactos diferentes sobre hombres y mujeres.

La contaminación en los territorios indígenas se encuentra a menudo vinculada a las actividades de actores externos que afectan de manera negativa su tierras y aguas, y que se han realizado sin la obtención de su consentimiento libre, previo e informado. Debido al hecho de que la contaminación puede propagarse a partir de su fuente, algunas veces estas actividades pueden presentarse lejos de las tierras de los pueblos indígenas. La protección de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, incluyendo el respeto de su consentimiento libre, previo e informado obtenido para la realización de toda actividad que los pueda afectar (incluso si dicha actividad no se encuentra localizada en su territorio), puede por lo tanto ayudar a proteger tanto a los derechos humanos como a la biodiversidad.

Los pueblos indígenas pueden también contribuir de otras maneras a esta meta. La agricultura (y en particular la agricultura industrial moderna) es una fuente significativa de contaminación mundial, ya que utiliza fertilizantes y pesticidas sintéticos (que frecuentemente contienen químicos peligrosos). Sin embargo, los sistemas alimentarios y métodos agrícolas tradicionales de los pueblos indígenas rara vez causan contaminación significativa y, de hecho, suelen tener impactos positivos en la biodiversidad al ofrecer alimentos de mejor calidad y un rendimiento similar o superior. Existe un creciente interés mundial por retomar métodos agrícolas tradicionales más sostenibles, y los pueblos indígenas tienen mucho que enseñar a otros en este sentido.

[> VOLVER AL MENÚ](#)

La contaminación que se presenta en los territorios de los pueblos indígenas, a menudo en forma de fuentes de agua contaminadas, contaminación del aire o contaminación por plásticos— no solo afecta a la biodiversidad, sino también a los derechos de los pueblos indígenas.



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Reducir para 2030 los riesgos de contaminación y el impacto negativo de la contaminación de todas las fuentes a niveles que no sean perjudiciales para la diversidad biológica y las funciones y los servicios de los ecosistemas, considerando los efectos acumulativos, entre otras cosas: a) reduciendo al menos a la mitad el exceso de nutrientes que se liberan al medio ambiente, como por ejemplo mediante un ciclo y un uso más eficientes de los nutrientes; b) reduciendo el riesgo general de los plaguicidas y las sustancias químicas altamente peligrosas al menos a la mitad, incluido mediante la gestión integrada de plagas, basándose en la ciencia, teniendo en cuenta la seguridad alimentaria y los medios de vida; y c) previniendo, reduciendo y procurando eliminar la contaminación por plástico.

# Meta 08:

## Reducir al mínimo los efectos del cambio climático en la biodiversidad y construir resiliencia.



### POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Las acciones adoptadas para frenar y adaptarse al cambio climático y la pérdida de la biodiversidad deben proteger genuinamente la diversidad biológica y respetar los derechos de los pueblos indígenas, y existen oportunidades para que los pueblos indígenas participen en estas acciones y se beneficien de ellas.

El cambio climático y la pérdida de la biodiversidad están estrechamente vinculados. El cambio climático es una de las causas de la pérdida de la biodiversidad, mientras que, al mismo tiempo, la pérdida de biodiversidad causada por la destrucción y degradación de ecosistemas naturales como bosques, turberas y zonas marinas es una causa importante del cambio climático.

**Cuando el cambio climático afecta de manera negativa la naturaleza en los territorios de los pueblos indígenas, también tiene impactos directos en ellos mismos**

Cuando el cambio climático afecta de manera negativa la naturaleza en los territorios de los pueblos indígenas, también tiene impactos directos en ellos mismos. Puede perturbar las actividades y los medios de vida tradicionales, además de tener consecuencias para la salud y de otro tipo. Sin embargo, el manejo sostenible de los territorios por parte de los pueblos indígenas, y la forma en que las comunidades se han adaptado al cambio climático, pueden ayudar a prevenir o frenar los impactos del cambio climático sobre la naturaleza.

Los gobiernos, así como otros actores (como el sector privado y las organizaciones de conservación) están apoyando o implementando diversas acciones para frenar el cambio climático y ayudar a las personas a adaptarse a él. Debido a la relación entre el clima y la biodiversidad, algunas de estas acciones se diseñan para actuar a través de la naturaleza; por ejemplo, protegiendo o restaurando ecosistemas para frenar el cambio climático o reducir sus impactos. Estos enfoques se denominan **soluciones basadas en la naturaleza** (o, en ocasiones, soluciones basadas en los ecosistemas).

Existe un potencial importante para que los pueblos indígenas lideren, participen o se beneficien de estas iniciativas, pero también existen riesgos. Dichos proyectos pueden llevarse a cabo en tierras de los pueblos indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado, y sin una adecuada distribución de beneficios, lo que socava sus derechos. Por ejemplo, un gobierno podría obtener ingresos de los créditos de carbono en tierras protegidas por estos pueblos sin informarlos, obtener su consentimiento libre, previo e informado ni compensar a las comunidades. Esto también puede conllevar restricciones a las actividades de los pueblos indígenas en esos territorios.

Además, no todas las acciones conocidas como “soluciones basadas en la naturaleza” respetan verdaderamente la diversidad biológica. Por ejemplo, algunas de las llamadas “soluciones basadas en la naturaleza” han implicado la creación de grandes plantaciones de una sola variedad de árboles no autóctonos para facilitar la “captura de carbono”, pero esto, en realidad, reduce la biodiversidad.

Además de las soluciones basadas en la naturaleza, también se promueven muchos otros tipos de acciones con el fin de frenar el cambio climático y adaptarse a él. Entre estas acciones se incluyen, por ejemplo, grandes proyectos de energía limpia (como la instalación de turbinas eólicas o paneles solares), proyectos de infraestructuras como las represas, o incluso proyectos de extracción de **minerales críticos** para impulsar el desarrollo de energías renovables. Además de afectar la biodiversidad, este tipo de proyectos suele requerir grandes extensiones de tierra y, a menudo, se desarrollan en territorios de pueblos indígenas sin su consentimiento libre, previo e informado.

La Meta 8 requiere que las acciones emprendidas para frenar el cambio climático y adaptarse a este minimicen los impactos sobre la diversidad biológica. Como parte de los requisitos más amplios del Marco Mundial de Biodiversidad, debe también respetar los derechos de los pueblos indígenas.

 **VOLVER AL MENÚ**



### **TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META**

Minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos en la biodiversidad, y aumentar su resiliencia mediante medidas de mitigación, adaptación y reducción del riesgo de desastres, entre otras cosas por medio de soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en los ecosistemas, al tiempo que se minimizan los impactos negativos y se fomentan los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad.

# Meta 09:

## Gestionar las especies silvestres de forma sostenible en beneficio de las personas



### POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El uso responsable de las especies silvestres (animales, plantas y organismos) para garantizar su supervivencia a largo plazo debe permitir que las personas, y en especial a los pueblos indígenas, se beneficien de ellas para su alimentación, cultura y bienestar.

Al igual que la Meta 5, la Meta 9 también se refiere a la gestión de las especies silvestres, pero mientras la Meta 5 se centra en garantizar *normas* adecuadas del uso, la recolección y el comercio de las especies silvestres, la Meta 9 busca garantizar que la gestión sostenible de dichas especies *beneficie* a las personas. Esto incluye la protección y el fomento del **uso consuetudinario sostenible** por parte de los pueblos indígenas.



En la comunidad Baka de Camerún. Foto: Adrienne Surprenant para FPP

La gestión sostenible de las especies es parte importante de la conservación de la biodiversidad. Al mismo tiempo, las especies silvestres también son muy importantes para las personas, ya que proporcionan beneficios sociales, económicos, medioambientales y culturales.

Los pueblos indígenas suelen tener relaciones importantes con las especies silvestres: pueden ser fuente de alimento y medicina, constituir la base de sus medios de vida tradicionales o tener importancia cultural o espiritual. El uso de especies silvestres también suele estar estrechamente vinculado a los conocimientos y prácticas tradicionales y a la organización social.

Los pueblos indígenas tienen el derecho al acceso, el uso y la interacción con las especies silvestres, en sus territorios, ya que esto forma parte de sus derechos a los territorios y recursos, la alimentación, la libre determinación, la cultura y muchos otros derechos.

## Los pueblos indígenas tienen el derecho al acceso, el uso y la interacción con las especies silvestres, en sus territorios

Reconociendo esto, la Meta 9 protege expresamente (y fomenta) el uso consuetudinario sostenible de las especies silvestres por parte de los pueblos indígenas. El uso consuetudinario sostenible sustenta muchos sistemas alimentarios y ocupaciones tradicionales indígenas, como la agricultura rotativa, la recolección de alimentos, la caza y la pesca, la recolección de madera y diversos productos forestales no maderables, incluida la medicina tradicional. Proporciona materiales para la confección de prendas de vestir, el tejido, la construcción de viviendas, la artesanía y la elaboración de instrumentos musicales. La continuación de estas ocupaciones tradicionales es una forma de promover el uso consuetudinario sostenible.

El progreso de esta meta se monitoreará a través de dos indicadores principales: los beneficios de las especies silvestres a las personas, así como el porcentaje de la población con ocupaciones tradicionales. Por lo tanto, mantener, fortalecer o revitalizar las ocupaciones tradicionales de los pueblos indígenas contribuye significativamente al logro de esta Meta.

 **VOLVER AL MENÚ**



### INDICADOR DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

La Meta 9 se monitoreará en parte mediante la medición de las tendencias en el ejercicio de las ocupaciones tradicionales, uno de los cuatro indicadores de conocimientos tradicionales.



### ALGUNAS PREGUNTAS A CONSIDERAR

¿Son las tendencias en las ocupaciones tradicionales de hombres y mujeres iguales o diferentes?

¿Los beneficios de las especies silvestres se distribuyen por igual entre hombres y mujeres indígenas?

¿Con qué eficacia participan los hombres y mujeres indígenas en la toma de decisiones relacionadas con las especies silvestres?



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar que la gestión y el uso de especies silvestres sean sostenibles, proporcionando así beneficios sociales, económicos y ambientales para las personas, en especial aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y aquellas que más dependen de la biodiversidad, entre otras cosas, mediante actividades, productos y servicios sostenibles basados en la biodiversidad que la fortalezcan, y mediante la protección y promoción de la utilización consuetudinaria sostenible por los pueblos indígenas y las comunidades locales.

# Meta 10:

## Mejorar la biodiversidad y la sostenibilidad en la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta tiene por objeto establecer formas de agricultura, pesca y silvicultura más respetuosas con la biodiversidad y sostenibles sin poner en peligro la seguridad alimentaria, incluso apoyando las prácticas sostenibles tradicionales de los pueblos indígenas.

La agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura son fundamentales para la seguridad alimentaria y el bienestar humano. Sin embargo, muchas prácticas modernas en estos sectores, como los monocultivos industriales, la sobrepesca, la tala de bosques para el pastoreo de ganado y el uso de fertilizantes e insecticidas sintéticos, han sido importantes impulsores de la pérdida de biodiversidad. Estas prácticas también han tenido importantes impactos negativos en los derechos de los pueblos indígenas, causando despojo, destrucción o contaminación de sus tierras, aguas, territorios y recursos, e impactos conexos en la salud, los medios de vida, la cultura, la espiritualidad y la libre determinación.



*Campo de maíz comunitario gestionado por la comunidad indígena Natumingka, Sumatra del Norte, Indonesia. Foto: Khairul Abdi para FPP*

Estos enfoques modernos contrastan con las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, quienes desde hace mucho tiempo han participado en prácticas de uso consuetudinario sostenible de los recursos en estos sectores. Utilizan métodos y aplican normas que previenen el uso excesivo de los recursos y apoyan la biodiversidad. Esto significa que los pueblos indígenas ya contribuyen a este objetivo. Sin embargo, sus sistemas a menudo están infravalorados, restringidos o amenazados.

Esto significa que los pueblos indígenas ya contribuyen a este objetivo. Sin embargo, sus sistemas a menudo están infravalorados, restringidos o amenazados.

Esta meta busca disminuir las prácticas negativas en estos sectores, con el fin de fortalecer la biodiversidad y la sostenibilidad y garantizar que se produzcan suficientes alimentos para alimentar a toda la población.

Para alcanzar esta meta, los gobiernos pueden implementar programas y políticas que apoyen los enfoques “respetuosos con la biodiversidad” en estos sectores. Los enfoques de los pueblos indígenas son con frecuencia respetuosos de la biodiversidad. Por lo tanto, esta es una oportunidad para lograr un mayor reconocimiento y apoyo a sus enfoques de gestión sostenible. También puede destacar las formas en que actualmente se desalienta o impide el uso consuetudinario sostenible de los pueblos indígenas.

## ALGUNAS PREGUNTAS A CONSIDERAR



¿Participan los pueblos indígenas de manera eficiente en los procesos de toma de decisiones relacionados con la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura? ¿Se reconocen y valoran sus conocimientos tradicionales en estos procesos?

¿Cuál es el papel y la relación de hombres y mujeres indígenas con estos sectores? ¿Se ven afectados de manera diferente? ¿Realizan contribuciones diferentes? ¿Poseen conocimientos tradicionales diferentes?

A la vez, sería importante dar seguimiento a la forma en la cual los nuevos enfoques afectan los derechos de los pueblos indígenas, para garantizar que las nuevas políticas y enfoques respeten y protejan dichos derechos, y que se obtenga el consentimiento libre, previo e informado para cualquier enfoque que pueda afectar estos pueblos.

[VOLVER AL MENÚ](#)



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar que las superficies dedicadas a la agricultura, la acuicultura, la pesca y la silvicultura se gestionen de manera sostenible, en particular a través de la utilización sostenible de la diversidad biológica, entre otras cosas, mediante un aumento sustancial del empleo de prácticas favorables a la diversidad biológica, tales como enfoques de intensificación sostenible, enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores, contribuyendo a la resiliencia y a la eficiencia y productividad a largo plazo de estos sistemas de producción y a la seguridad alimentaria, conservando y restaurando la diversidad biológica y manteniendo las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre ellas las funciones y los servicios de los ecosistemas.

# Meta 11:

## Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas



### POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La naturaleza contribuye al bienestar de todas las personas. Los Estados pueden ayudar a protegerla colaborando con los pueblos indígenas y respetando sus derechos y conocimientos tradicionales, con el fin de fomentar una relación equilibrada con la naturaleza.

La naturaleza es el centro de la red de vida humana y sobrehumana. Es fundamental para nuestro bienestar como seres humanos, haciendo posible la existencia de nuestras culturas y sociedades, regulando los ciclos del agua, el aire y el suelo, inspirando y sustentando identidades. El término “**contribuciones de la naturaleza a las personas**” se utiliza para referirse a las formas en que la naturaleza posibilita el bienestar humano, aunque para los pueblos indígenas (así como para muchas otras personas), el valor de la naturaleza no reside solo en su contribución a las personas, sino también en su contribución y relación con el mundo sobrehumano.

La crisis mundial de la pérdida de la biodiversidad está reduciendo las contribuciones de la naturaleza a las personas. Por ejemplo, el agotamiento del suelo (con baja biodiversidad) reduce el rendimiento y la calidad de los cultivos; o la tala de manglares costeros significa que ya no purifican nuestras aguas. En virtud de la Meta 11, los Estados se comprometen a tomar medidas que restauren, mantengan y mejoren la naturaleza y los sistemas naturales de manera que permitan que la naturaleza siga sustentando la vida.

Los sistemas de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas reconocen la forma en la cual las personas y la naturaleza dependen una de la otra. Las formas de vida indígenas a menudo mantienen y protegen la naturaleza. Esto significa que la sabiduría, los conocimientos tradicionales y los sistemas de valores de los pueblos indígenas pueden contribuir de manera importante a los esfuerzos más amplios encaminados a restaurar la naturaleza y sus ciclos, y al restablecimiento del equilibrio en nuestra relación con ella.

Existen oportunidades para que los pueblos indígenas y los Estados colaboren mutuamente en el logro de esta meta, potenciando y ampliando las contribuciones que estos pueblos ya realizan. Para maximizar estas oportunidades, es importante que los Estados reconozcan, respeten y visibilicen la diversidad de conocimientos y valores de los pueblos indígenas, así como que respeten y protejan sus derechos humanos. Esto salvaguardará y protegerá sus contribuciones actuales y les permitirá crecer.



### ALGUNAS PREGUNTAS A CONSIDERAR

¿Se toman en cuenta los conocimientos tradicionales de los hombres y los de las mujeres?

[VOLVER AL MENÚ](#)



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre ellas las funciones y los servicios de los ecosistemas, tales como la regulación del aire, el agua y el clima, la salud de los suelos, la polinización y la reducción del riesgo de enfermedades, así como la protección frente a peligros y desastres naturales, mediante soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en los ecosistemas en beneficio de todas las personas y la naturaleza.

# Meta 12:

## Aumentar los espacios verdes y mejorar la planificación urbana para el bienestar humano y la biodiversidad



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Mejorar la biodiversidad y el bienestar humano en las áreas urbanas a la vez que se fomenta la colaboración con los pueblos indígenas, especialmente con aquellos que viven en las ciudades, con el fin de restaurar la naturaleza, así como reconocer y abordar los daños del pasado donde las tierras urbanas se encuentran en territorios indígenas.

Esta meta se centra en la mejora de la biodiversidad en las áreas urbanas, a través el aumento de los espacios verdes (como los parques) y los espacios azules (ambientes acuáticos), así como una mejor planificación urbana. A medida que las zonas urbanas adquieren mayor importancia, esto se centra tanto en mantener y restaurar la salud de la naturaleza en ellas como en promover la salud y el bienestar de sus habitantes.



*El Jardín del Patrimonio Ibaloy: un salvavidas para la cultura y los valores indígenas en la ciudad de Baguio, Filipinas. Foto: PIKP*

Si bien muchos de los pueblos indígenas habitan en zonas rurales, también existe un número significativo de ellos que viven en las zonas urbanas. Existen muchas razones para esto: en algunos casos, se han visto obligados a trasladarse a zonas urbanas mediante el despojo u otras formas de desplazamiento; en otros, las zonas urbanas se han extendido a territorios tradicionales o incluso los han absorbido por completo; y, por supuesto, en algunos casos, también se han reubicado voluntariamente en zonas urbanas.

Sin embargo, incluso cuando viven en zonas urbanas, muchos pueblos indígenas conservan sus valores culturales, así como sus vínculos con la naturaleza y sus territorios. Existen numerosos ejemplos de pueblos indígenas que lideran iniciativas para mejorar la naturaleza y la cultura en zonas urbanas. Algunos ejemplos son la creación de sistemas alimentarios urbanos sostenibles, la preservación o restauración de áreas de importancia natural y cultural dentro de las zonas urbanas y el uso del conocimiento ecológico para apoyar o restaurar la biodiversidad autóctona en las ciudades.

Los conocimientos tradicionales, las culturas y los valores de los pueblos indígenas por lo tanto pueden contribuir mayormente en el mantenimiento y la restauración de la biodiversidad dentro de las zonas urbanas, incluso mediante el mejoramiento de las conexiones entre los habitantes urbanos y la naturaleza y la creación de modelos de formas de vida más sostenibles en las zonas urbanas.

En aquellos casos en que los pueblos indígenas siguen vinculados a sus territorios ancestrales en los que se encuentran ahora localizadas zonas urbanas, los Estados tienen además la obligación de reconocer dichos territorios. Y facilitar la restitución y el acceso continuo a sus zonas de importancia cultural, y/o proporcionar una compensación. Se pueden presentar oportunidades para que los Estados colaboren con los pueblos indígenas afectados en la implementación de esta meta con el fin de apoyar la reparación de los daños pasados y, al mismo tiempo, promover sus objetivos.

 **VOLVER AL MENÚ**

## ALGUNAS PREGUNTAS A CONSIDERAR



¿Hasta qué punto pueden participar plena y eficazmente los pueblos indígenas en las iniciativas de planificación urbana?

¿Son diferentes las necesidades de los hombres y mujeres indígenas en los espacios urbanos?

¿En qué sentido?

**Sin embargo, incluso cuando viven en zonas urbanas, muchos pueblos indígenas conservan sus valores culturales, así como sus vínculos con la naturaleza y sus territorios**



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Aumentar significativamente la superficie, la calidad y la conectividad de los espacios verdes y azules en las zonas urbanas y densamente pobladas, así como el acceso a ellos y los beneficios que se deriven de ellos, de manera sostenible, integrando la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y garantizar una planificación urbana que tenga en cuenta la diversidad biológica, mejorando la diversidad biológica autóctona, la conectividad y la integridad ecológicas y mejorando la salud y el bienestar de los seres humanos y su conexión con la naturaleza, así como contribuyendo a una urbanización inclusiva y sostenible y a la prestación de funciones y servicios de los ecosistemas.

# Meta 13:

## Aumentar la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de los recursos genéticos, la información digital sobre secuencias y los conocimientos tradicionales



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta busca garantizar que los pueblos indígenas y los países ricos en biodiversidad reciban beneficios justos cuando se utilicen sus recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

La distribución de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados es uno de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los recursos genéticos, la **información digital sobre secuencias (IDS)** y los conocimientos tradicionales a menudo pueden generar grandes cantidades de dinero y otros beneficios.

**Por ejemplo, las empresas farmacéuticas desarrollan a menudo medicamentos basados en medicinas tradicionales que luego venden, frecuentemente con grandes ganancias.**

Por ejemplo, las empresas farmacéuticas desarrollan a menudo medicamentos basados en medicinas tradicionales que luego venden, frecuentemente con grandes ganancias. Muchos otros tipos de productos, como por ejemplo los pesticidas naturales, los alimentos o nuevas variedades de cultivos agrícolas, también han sido desarrollados a partir de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

El objetivo de esta meta es mejorar la distribución de beneficios provenientes de casos como los ejemplos anteriores. De esta forma, los países que aportan biodiversidad (con frecuencia, países con mayoría mundial) también reciben beneficios justos provenientes de los recursos, la información y los conocimientos tradicionales que se utilizan y explotan (con frecuencia, por países del Norte Global). Además de ser más justa, esta distribución de beneficios también puede atraer financiación para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Varios instrumentos internacionales, entre los que se incluyen el Protocolo de Nagoya del CDB, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros, establecen normas que exigen la distribución de beneficios con los pueblos indígenas a cambio del uso de sus recursos genéticos, conocimientos tradicionales y otros conocimientos y prácticas. En la COP 15, las Partes también acordaron desarrollar formas de mejorar la distribución de beneficios derivada del uso de la información digital sobre secuencias (es decir, el mapeo de los componentes genéticos exactos) de los recursos genéticos. A pesar de estos avances, el aumento de los beneficios para los pueblos indígenas no siempre se ha materializado en la práctica.

Esta meta busca abordar las continuas lagunas que existen en la distribución de los beneficios en relación con la biodiversidad y los conocimientos tradicionales relacionadas con ella. Cuenta con dos componentes principales:

- El primero implica establecer **medidas legales, políticas y administrativas para garantizar el acceso equitativo y la distribución de beneficios**. Esto requiere asegurar que las autoridades de los pueblos indígenas y los gobiernos pertinentes acuerden las condiciones y otorguen su consentimiento previo e informado para el uso de los recursos genéticos, la información digital sobre secuencias y los conocimientos tradicionales asociados.
- El segundo componente requiere el **desarrollo de habilidades y una comprensión que favorezcan un mayor acceso (justo y equitativo) y la distribución de beneficios**. Las medidas adecuadas y específicas de desarrollo de capacidades pueden ayudar a los pueblos indígenas a aumentar la proporción de beneficios que reciben a través de estos mecanismos. Por ejemplo, se podría brindar apoyo para:
  - El desarrollo de protocolos comunitarios
  - El establecimiento de mecanismos para una distribución justa y equitativa.
  - El monitoreo de los beneficios monetarios y no monetarios que puedan ayudar a los pueblos indígenas a aumentar la proporción de beneficios que reciben a través de estos mecanismos.

 **VOLVER AL MENÚ**



## ALGUNAS PREGUNTAS A CONSIDERAR

¿Existe un aumento en los beneficios derivados de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales que de hecho llegue a manos de los pueblos indígenas?

¿Se distribuyen equitativamente los beneficios entre hombres y mujeres indígenas?

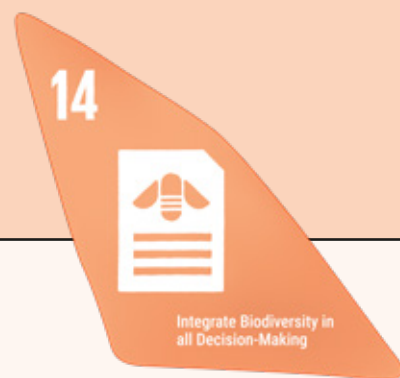


### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Tomar medidas jurídicas, de políticas, administrativas y de creación de capacidad a todos los niveles, según proceda, con miras a lograr la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, así como de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, y a lograr que para 2030 se haya propiciado un aumento significativo de los beneficios compartidos, de conformidad con los instrumentos internacionales de acceso y participación en los beneficios aplicables.

# Meta 14:

## Integrar la biodiversidad en la toma de decisiones en todos los niveles



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta busca garantizar que la toma de decisiones en materia de biodiversidad incluya los conocimientos de los pueblos indígenas y esté integrada en todos los sectores de los gobiernos, de modo que las leyes, las políticas y las inversiones protejan mejor la naturaleza.

Muchos países cuentan con leyes y políticas que buscan la protección de la biodiversidad. Sin embargo, la forma en que estas leyes y políticas protegen la naturaleza no es siempre la deseada. Esto puede ser, por ejemplo, porque los procesos que apoyan la protección de la biodiversidad pueden estar aislados (como cuando únicamente se encuentran en un ministerio), de modo que la biodiversidad no se considera en todas las decisiones relevantes. En algunos casos, las leyes y políticas en materia de biodiversidad pueden no implementarse en la práctica, ser demasiado débiles o contradecirse con otras leyes y políticas. La protección de la biodiversidad también puede verse invalidada en los procesos de toma de decisiones, por ejemplo, cuando una decisión nacional prevalece sobre la toma de decisiones a nivel local, o porque las prioridades empresariales prevalecen sistemáticamente sobre la protección de la biodiversidad en la toma de decisiones.



Panel indígena en la COP-16, Cali, Colombia, 2024. Foto: Frances Jenner, FPP

Incluso cuando la biodiversidad se incluye en los procesos de toma de decisiones, a menudo solo se tiene en cuenta una concepción científica muy limitada de ella. Sin embargo, para los pueblos indígenas la biodiversidad tiene muchos valores que pueden observarse en los sistemas de conocimientos y las prácticas de uso sostenible que se han desarrollado a lo largo de generaciones. Estos valores diversos han sido reconocidos por los pueblos indígenas durante milenios, y deben ser reconocidos y adoptados más ampliamente para lograr un mejor equilibrio entre las relaciones humanas y la naturaleza.

Las perspectivas, los valores y las cosmovisiones de los pueblos indígenas pueden influir positivamente en la toma de decisiones relacionadas con la biodiversidad a todos los niveles.

Esta meta busca garantizar que los múltiples valores de la biodiversidad informen las decisiones de manera apropiada y adecuada en las decisiones y políticas del gobierno, los sectores económicos y la sociedad en general. Esto implica más que simplemente considerar o escuchar las perspectivas de los pueblos indígenas sobre los diferentes valores de la naturaleza: estos valores deben integrarse genuinamente en las decisiones finales. Si esto ocurre, con el tiempo, las actividades públicas y privadas y los flujos financieros se alinearán cada vez más con el Marco Mundial de Biodiversidad.

Por lo tanto, esta meta proporciona una oportunidad para integrar de una mejor manera la naturaleza, incluidos los conocimientos, los valores y las cosmovisiones de los pueblos indígenas relacionados con la naturaleza, en la toma de decisiones, con el fin de mejorar la toma de decisiones a todos los niveles.

 **VOLVER AL MENÚ**

## ALGUNAS PREGUNTAS A CONSIDERAR



¿En qué medida están participando los pueblos indígenas en la toma de decisiones relacionada con la biodiversidad? ¿Hasta qué punto la pueden influir?

¿Participan tanto los hombres como las mujeres indígenas en esta toma de decisiones?



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar la integración plena de la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos, los procesos de planificación y de desarrollo, las estrategias de erradicación de la pobreza, las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones de impacto ambiental y, cuando proceda, las cuentas nacionales, en todos los niveles de gobierno y todos los sectores, en particular aquellos que provocan impactos significativos en la biodiversidad, armonizando progresivamente todas las actividades públicas y privadas pertinentes y las corrientes financieras y fiscales con los objetivos y las metas del presente Marco

# Meta 15:

## Las empresas evalúan, divulgan y reducen los riesgos e impactos negativos relacionados con la biodiversidad



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

La meta busca garantizar que las empresas y las instituciones financieras sean abiertas en relación con sus impactos sobre la naturaleza, reduzcan el daño que causan y respeten los derechos de los pueblos indígenas involucrándolos en las decisiones y los procesos de rendición de cuentas.

Las empresas y las instituciones financieras tienen una influencia considerable sobre las economías y la sociedad, y sus actividades pueden tener impactos positivos o negativos tanto en la naturaleza como sobre los pueblos indígenas. Dado que muchos de estos pueblos viven en áreas ricas en biodiversidad y dependen de la naturaleza para sus medios de vida, cultura y bienestar, los impactos sobre la naturaleza a menudo afectan de manera directa los derechos de los pueblos indígenas.

Esta meta exige que los Estados adopten medidas para fomentar y facilitar que las empresas e instituciones financieras midan, divulguen y reduzcan su impacto en la naturaleza. Cuando las empresas son transparentes acerca de estos impactos también pueden revelar la forma en la cual sus actividades afectan a los pueblos indígenas, creando así oportunidades para que estos exijan la rendición de cuentas, el diálogo y la reparación. La transparencia en torno a la distribución de beneficios también puede mejorar la rendición de cuentas en relación con el acceso y el uso de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas relacionados con la biodiversidad. Sin embargo, la cantidad de información que las empresas miden y publican acerca del impacto que tienen sobre la naturaleza dependerá en las políticas de cada Estado.

Los pueblos indígenas ya juegan un papel muy importante al monitorear y documentar actividades empresariales perjudiciales. Sus esfuerzos contribuyen a esta meta, ya que ayudan a verificar los informes presentados por las empresas y a subsanar las deficiencias en las que las empresas y los gobiernos no actúan.

La participación significativa de los pueblos indígenas en las evaluaciones empresariales, ambientales y sociales puede fortalecer aún más estos procesos y garantizar que los derechos, conocimientos y perspectivas indígenas se respeten debidamente.



### **ALGUNAS PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR:**

¿Pueden los pueblos indígenas acceder a información sobre el impacto de las empresas? ¿Qué tan efectivas son las leyes y políticas?

¿Incorporan las empresas la consideración del impacto en los pueblos indígenas en sus informes?

¿Consideran las empresas el impacto en hombres y mujeres?

 **VOLVER AL MENÚ**



Una compuerta bombea agua sin tratar a una mina abandonada. Mina Marudi, South Rupununi, Guyana. Foto: Vicki Brown, FPP



## TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Tomar medidas jurídicas, administrativas o de políticas para alentar y habilitar a las empresas para que, y en particular, en el caso de las empresas transnacionales y las instituciones financieras, garantizar que:

- (a) Hagan periódicamente un seguimiento y una evaluación de sus riesgos, dependencias de la biodiversidad e impactos en ella, y los den a conocer de manera transparente, incluido, en el caso de las grandes empresas y las empresas transnacionales e instituciones financieras, mediante el establecimiento de requisitos a lo largo de sus operaciones, cadenas de suministro y de valor y carteras;
- (b) Proporcionen la información necesaria a los consumidores a fin de promover modalidades de consumo sostenibles;
- (c) Informen sobre el cumplimiento de los reglamentos y medidas de acceso y participación en los beneficios, según proceda; con el fin de reducir progresivamente los impactos negativos en la biodiversidad, aumentar los impactos positivos, reducir los riesgos relacionados con la biodiversidad para las empresas y las instituciones financieras, y promover acciones encaminadas a lograr modalidades de producción sostenibles.

# Meta 16:

## Promover la elección de opciones de consumo sostenible para reducir el desperdicio y el consumo excesivo



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Detener la pérdida de la biodiversidad requiere una transición global hacia un consumo más sostenible. Algunas maneras de lograrlo son apoyando y compartiendo las prácticas alimentarias sostenibles de los pueblos indígenas, y hacer que los gobiernos adopten medidas para ayudar a los consumidores a tomar decisiones más sostenibles.

El consumo insostenible a nivel mundial es una de las principales causas de la pérdida de la biodiversidad. Detener y revertir esta pérdida requerirá una transición global hacia formas de consumo más sostenibles.

Sin embargo, diferentes países cuentan con diferentes niveles de consumo y producción de residuos. Los ciudadanos de los países más pobres suelen consumir menos y de forma más sostenible que los de los países más ricos. Los pueblos indígenas de cualquier país suelen consumir mucho menos y de forma más sostenible que otros.

Culturalmente, muchos pueblos indígenas no dan prioridad al consumismo ni la riqueza. En cambio, se centran en vivir bien utilizando valores como la comunidad y la convivencia en armonía con la Madre Tierra. Estas ideas están ganando cada vez más apoyo a nivel mundial, lo que significa que los pueblos indígenas pueden contribuir a impulsar el cambio global compartiendo sus diversos conocimientos y valores (como el uso sostenible) con otros grupos y movimientos. Esto apoya el cambio de mentalidad global necesario para alcanzar este objetivo.

Los sistemas alimentarios tradicionales de los pueblos indígenas también contribuyen de manera significativa a la reducción de desperdicio de alimentos. Los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas se centran con frecuencia en los principios orgánicos y regenerativos, haciendo uso de los subproductos y abasteciéndose localmente. Un mayor apoyo y protección a los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas, así como el intercambio de sus prácticas, pueden contribuir a reducir el desperdicio global de alimentos.

Por supuesto, los pueblos indígenas también pueden, en ocasiones, participar en el consumo insostenible y la producción de residuos, al igual que el resto de la población. Los gobiernos pueden ayudar a toda la población desalentando el uso de productos y envases insostenibles y facilitando que las personas comprendan la sostenibilidad de los productos que compran. Apoyar las culturas indígenas y transmitir los conocimientos tradicionales de generación en generación también puede fortalecer las contribuciones positivas que ya realizan los pueblos indígenas.

[> VOLVER AL MENÚ](#)

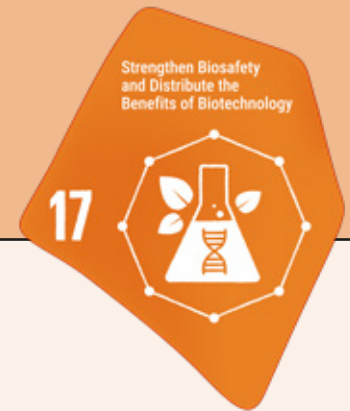


### **TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META**

Garantizar que se aliente y apoye a las personas para que elijan opciones de consumo sostenible, entre otras cosas mediante el establecimiento de marcos de políticas, legislativos o normativos de apoyo, mejorando la enseñanza y el acceso a información pertinente y precisa y alternativas, y, para 2030, reducir la huella mundial del consumo de manera equitativa, entre otras cosas reduciendo a la mitad el desperdicio mundial de alimentos, reduciendo significativamente el consumo excesivo, y reduciendo sustancialmente la generación de desechos, a fin de que todas las personas puedan vivir bien en armonía con la Madre Tierra.

# Meta 17:

## Fortalecer la bioseguridad y distribuir los beneficios de la biotecnología



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Los organismos genéticamente modificados (OGM) pueden ser perjudiciales para los medios de vida de los pueblos indígenas. Esta meta busca evitar los posibles daños de los OGM mediante pruebas y regulaciones rigurosas. También busca garantizar que los resultados y beneficios de los OGM se compartan de forma justa y equitativa.

Las medidas de bioseguridad son reglas y acciones utilizadas con el fin de manejar los riesgos de la liberación de **organismos genéticamente modificados** (OGM), plantas, o animales en la naturaleza. La modificación genética, también conocida como “biotecnología”, consiste en alterar especies existentes para obtener resultados deseables. Por ejemplo, esto podría incluir la modificación de una planta de arroz para que sea más resistente a la sequía (lo que podría hacerla más resistente al cambio climático) o para que cada planta produzca más granos.

Quando se liberan OGM en los territorios indígenas, o cerca de ellos, sin las pruebas o la protección adecuadas, esto puede afectar negativamente a los sistemas alimentarios tradicionales.

La liberación de OGM puede tener impactos graves a nivel ambiental, social y económico, especialmente cuando se introducen sin realizar pruebas exhaustivas ni aplicar adecuadamente el **principio de precaución**. O, las semillas OGM pueden propagarse más allá de la zona originalmente sembradas, provocando polinización cruzada o desplazando a las variedades existentes del mismo cultivo en la zona. Esto puede reducir la diversidad genética de las especies en esa área, además de perturbar las prácticas de otros agricultores y generar riesgos en el sistema alimentario al fomentar la dependencia de una sola variedad. Además, algunos OGM requieren insumos específicos (generalmente sintéticos), como fertilizantes (algunos requieren un fertilizante específico de una empresa específica), lo que también puede aumentar el impacto de la contaminación.

Los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas incluyen a menudo la recolección y el cultivo de diferentes variedades de semillas, lo cual ayuda a la resiliencia alimentaria y fortalece la biodiversidad. Cuando se liberan OGM en los territorios indígenas, o cerca de ellos, sin las pruebas o la protección adecuadas, esto puede afectar negativamente a los sistemas alimentarios tradicionales. Por ejemplo, la polinización cruzada a partir de semillas OGM puede

afectar a los cultivos tradicionales, causando una reducción de la diversidad genética y la pérdida de variedades locales específicamente adaptadas. A su vez, esto puede provocar una alimentación inadecuada, impactos sobre la salud y sobre las ocupaciones tradicionales y una reducción de la diversidad biológica y genética en los territorios indígenas.

[> VOLVER AL MENÚ](#)



Productos de la Comunidad Campesina de Cayara, Ayacucho, Perú. Foto: Matías Pérez Ojeda del Arco, FPP



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

En todos los países, establecer y aplicar medidas de seguridad de la biotecnología, y reforzar la capacidad al respecto, tal como se establece en el artículo 8 g) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y medidas para la gestión de la biotecnología y la distribución de sus beneficios, tal como se establece en el artículo 19 del Convenio.

# Meta 18:

## Reducir los incentivos perjudiciales en al menos 500 000 millones de dólares anuales y aumentar los incentivos positivos para la biodiversidad



### POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los pagos del gobierno y las exenciones fiscales pueden incentivar actividades que perjudican la naturaleza y los derechos de los pueblos indígenas. Esta meta busca reducir estos pagos perjudiciales y aumentar aquello positivos que fomentan la protección de la biodiversidad.

Algunos pagos del gobierno (**incentivos**) y las exenciones fiscales (**subsidijs**) fomentan las actividades que dañan la naturaleza. Sin estos incentivos y subsidijs, es posible que las empresas no emprendieran estas actividades perjudiciales, en particular si no son rentables.

Por ejemplo, un gobierno puede otorgar dinero o recortes fiscales a las empresas petroleras para ayudarles a extraer petróleo que es difícil y costoso de alcanzar, con el fin de apoyar el desarrollo local. Sin este apoyo, la empresa podría haber decidido no extraer este petróleo en absoluto porque sería demasiado costoso. Este tipo de pagos pueden hacer que las actividades perjudiciales resulten más atractivas (y más rentables) que las alternativas respetuosas con la naturaleza. Por ejemplo, si existen incentivos para la producción de petróleo, la extracción de petróleo puede generar más ingresos que otras formas de utilizar la misma tierra, como la agricultura sostenible o el ecoturismo, que podrían haber sido la mejor opción económica si no existieran estos incentivos.

Muchas actividades que dañan la biodiversidad pueden también causar daños a los pueblos indígenas. Como resultado, los subsidijs e incentivos que dañan la biodiversidad pueden además conducir a violaciones de derechos humanos. Por ejemplo, los subsidijs que promueven el crecimiento de la agricultura industrial pueden conducir al acaparamiento de tierras de los pueblos indígenas. Reducir estos incentivos y subsidijs perjudiciales podría ser positivo tanto para la biodiversidad como para los derechos de dichos pueblos. Podría ser útil que los pueblos indígenas colaboraran con los gobiernos en este tema para garantizar que estos se centren en reducir los subsidijs e incentivos que perjudican tanto la biodiversidad como los derechos de los pueblos indígenas.

La segunda parte de esta meta implica aumentar los incentivos positivos que fomentan las actividades que protegen la biodiversidad. Estos también podrían ofrecer oportunidades a los pueblos indígenas. Por ejemplo, los gobiernos podrían establecer programas que remuneren a los pueblos indígenas por cuidar y proteger la naturaleza en sus territorios. También podría haber oportunidades para que los pueblos indígenas se asocien con movimientos más amplios que impulsan la transformación de nuestros sistemas económicos y la creación de economías basadas en derechos, sostenibles y centradas en el bienestar. Al trabajar juntos, pueden contribuir a la formulación de nuevas ideas y apoyar cambios positivos en las políticas y programas gubernamentales.

[VOLVER AL MENÚ](#)



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Identificar para 2025 y eliminar, eliminar gradualmente o reformar los incentivos, entre ellos los subsidijs, perjudiciales para la diversidad biológica, de manera proporcionada, justa, efectiva y equitativa, reduciéndolos sustancial y progresivamente en al menos 500.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año para 2030, empezando por los incentivos más perjudiciales, y aumentar los incentivos positivos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

# Meta 19:

Movilizar 200 000 millones de dólares al año para la biodiversidad procedentes de todas las fuentes, incluidos 30 000 millones de dólares procedentes de la financiación internacional



## POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Esta meta requiere una mayor financiación, especialmente proveniente de los países más ricos, para apoyar la biodiversidad mediante una serie de herramientas. Se trata de una oportunidad para obtener más financiación para las acciones de los pueblos indígenas, pero esta financiación también puede conllevar riesgos si no se respetan sus derechos.

La implementación del Marco Mundial de Biodiversidad requerirá una mayor financiación para la naturaleza. Esta meta exige que gobiernos, empresas, instituciones financieras y otros ofrezcan un mayor apoyo a las medidas en favor de la biodiversidad, incluido el apoyo a las acciones colectivas de los pueblos indígenas. Esta meta supone una oportunidad para que los pueblos indígenas obtengan un mejor acceso a la financiación y otros recursos para apoyar sus prácticas tradicionales sostenibles, su labor de conservación y otras prioridades libremente determinadas.

**Si bien la financiación puede provenir tanto de los gobiernos como del sector privado, la financiación pública es especialmente importante para los pueblos indígenas.**

Todos los países tienen la responsabilidad de proporcionar financiación, pero los países más ricos tienen una mayor responsabilidad de contribuir. Esto se debe tanto a que disponen de más recursos como a que sus patrones de consumo y producción, tanto actuales como pasados, han causado un mayor daño a la biodiversidad que los de otros países.

La meta puede estar relacionada con la Meta 18, ya que al recortar la financiación pública destinada a actividades y comportamientos nocivos se pueden liberar fondos que permitan apoyar a la naturaleza. Si bien la financiación puede provenir tanto de los gobiernos como del sector privado, la financiación pública es especialmente importante para los pueblos indígenas. Si bien la financiación privada puede ser útil, a menudo se centra en actividades lucrativas, que podrían no estar alineadas con las prioridades de los pueblos indígenas y dejar sin financiación algunas de sus actividades propuestas.

Esta meta también contempla la creación de nuevos **instrumentos financieros** para apoyar las acciones en materia de biodiversidad, lo que podría generar tanto oportunidades como riesgos para los pueblos indígenas. En este contexto, los instrumentos financieros son acuerdos que otorgan un valor monetario a la biodiversidad. Por ejemplo, un área protegida con un alto valor en biodiversidad puede generar un “crédito de biodiversidad”, que representa el valor monetario de la biodiversidad que contiene. Este crédito podría luego venderse o intercambiarse en el mercado, y el dinero se destinaría a quienes se reconocen como “dueños” de la biodiversidad en cuestión (o de la tierra o el mar donde se encuentra). Un crédito de carbono es un ejemplo similar relacionado con el cambio climático.

Como lo han demostrado las experiencias con los mercados de carbono, la creación de créditos de biodiversidad en territorios de pueblos indígenas podría incentivar el acaparamiento de tierras. Asimismo, la creación de créditos podría no respetar los derechos de los pueblos indígenas ni distribuir equitativamente los beneficios al venderlos. Por otro lado, si se respetan sus derechos, también podría haber oportunidades para que los pueblos indígenas opten por colaborar con el sector privado y beneficiarse de estas herramientas. Sin embargo, la experiencia previa con los mercados de carbono ha demostrado que esto es poco frecuente en la práctica.

 **VOLVER AL MENÚ**

## PREGUNTAS A CONSIDERAR



¿Están llegando realmente los recursos a los pueblos indígenas? ¿Se están proporcionando los recursos de forma adecuada y adaptada, apoyando así sus propias prioridades?

¿Participan los pueblos indígenas plena y eficazmente en los debates sobre financiación y los diferentes mecanismos de financiación?

¿Se respetan y protegen sus derechos?



## TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Aumentar sustancial y progresivamente, de manera eficaz, oportuna y de fácil acceso, el nivel de recursos financieros de todas las fuentes, entre ellos los recursos nacionales, internacionales, públicos y privados, de conformidad con el artículo 20 del Convenio, a fin de implementar las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, movilizándolo al menos 200.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año para 2030, entre otras cosas:

- (a) Aumentando el total de recursos financieros internacionales relacionados con la biodiversidad procedentes de los países desarrollados, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, y de los países que asuman voluntariamente las obligaciones de las Partes que son países desarrollados, para los países en desarrollo, en particular, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, al menos a 20.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año para 2025 y al menos a 30.000 millones de dólares al año para 2030;
- (b) Aumentando significativamente la movilización de recursos nacionales, facilitada mediante la preparación y aplicación de planes nacionales de financiación de la biodiversidad o instrumentos similares de acuerdo con las necesidades, prioridades y circunstancias nacionales;
- (c) Apalancando la financiación privada, promoviendo la financiación combinada, aplicando estrategias de obtención de recursos nuevos y adicionales, y alentando al sector privado a invertir en la biodiversidad, entre otras cosas, mediante fondos de impacto y otros instrumentos;
- (d) Estimulando planes innovadores, como pagos por los servicios de los ecosistemas, bonos verdes, compensaciones y créditos de biodiversidad y mecanismos de participación en los beneficios, con salvaguardias ambientales y sociales;
- (e) Optimizando los beneficios secundarios y las sinergias de la financiación destinada a atender las crisis de la biodiversidad y del clima;
- (f) Reforzando el papel de las acciones colectivas, entre ellas las de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las acciones centradas en la Madre Tierra<sup>[1]</sup> y los enfoques no relacionados con el mercado, incluida la gestión comunitaria de los recursos naturales y la cooperación y solidaridad de la sociedad civil dirigidas a la conservación de la diversidad biológica;
- (g) Reforzando la eficacia, eficiencia y transparencia de la provisión y utilización de los recursos;

[1] Acciones centradas en la Madre Tierra: Enfoque ecocéntrico y basado en los derechos que permite la implementación de acciones encaminadas a lograr relaciones armónicas y complementarias entre los pueblos y la naturaleza, promoviendo la continuidad de todos los seres vivos y sus comunidades y garantizando la no mercantilización de las funciones ambientales de la Madre Tierra.

# Meta 20:

## Fortalecer la creación de capacidades, la transferencia de tecnología y la cooperación científica y técnica para la biodiversidad



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta busca promover un mejor intercambio de conocimientos sobre la biodiversidad. Esto incluye un mayor reconocimiento de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y el apoyo a la colaboración entre métodos indígenas y científicos (de otros tipos) para fortalecer la protección de la biodiversidad.

Esta meta busca mejorar la forma en la cual se comparte y crea el conocimiento científico a nivel mundial. Reconoce que el Norte Global aún controla la mayor parte de la investigación y el desarrollo tecnológico. Busca que estos procesos sean más justos mediante un mayor desarrollo de capacidades y el intercambio de tecnología y conocimiento entre los países del Sur Global, así como entre el Norte y el Sur Global.

Lograr una mayor equidad en estos sistemas de conocimiento también implica reconocer los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas como parte esencial de la comprensión de la biodiversidad. Los pueblos indígenas poseen sus propios sistemas de conocimiento, ricos y diversos, que a menudo igualan o incluso superan el conocimiento científico externo en sus territorios. Este conocimiento puede contribuir significativamente al aumento de la cooperación científica y técnica en materia de biodiversidad. Existe un mayor interés en la colaboración entre los métodos científicos modernos (occidentales) y el conocimiento tradicional que permita mejorar las acciones y los resultados en materia de biodiversidad, pero este enfoque aún no se utiliza ampliamente. Esta meta representa una oportunidad para aumentar y reconocer la contribución de los pueblos indígenas al conocimiento mundial de la naturaleza.

Esta meta también puede proporcionar apoyo a los pueblos indígenas interesados en aprender nuevas formas de estudiar la biodiversidad (como las cámaras trampa) o aplicar tecnologías externas (como el monitoreo de la biodiversidad utilizando teléfonos o dispositivos GPS). Pueden aplicar estas habilidades en su propio manejo territorial, con la opción de colaborar con actores externos. Este tipo de iniciativas, que reflejan la continuidad y evolución de los sistemas de gobernanza y gestión territorial indígenas, también contribuyen al logro de esta meta.

[VOLVER AL MENÚ](#)

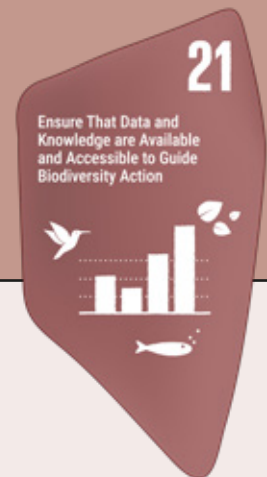


### **TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META**

Fortalecer la creación y el desarrollo de capacidad, así como el acceso a tecnología y transferencia de tecnología, y promover el desarrollo y el acceso a la innovación y la cooperación científica y técnica, incluido a través de la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular, para satisfacer las necesidades de una implementación eficaz, en particular en los países en desarrollo, promoviendo el desarrollo conjunto de tecnología y programas conjuntos de investigación científica para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica y de seguimiento, en forma acorde con el nivel de ambición de los objetivos y las metas del Marco.

# Meta 21:

## Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de conocimientos para orientar las acciones en materia de biodiversidad



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta busca apoyar mejores procesos de toma de decisiones en materia de biodiversidad mejorando el acceso a los conocimientos y datos, incluidos los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, y garantizando que dichos conocimientos se utilicen de manera ética y con el consentimiento libre, previo e informado.



*Monitoreo comunitario de la biodiversidad en Kenia. Foto: Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Chepkitale (CIPDP).*

Disponer de una mejor información en materia de biodiversidad ayuda a que las personas tomen mejores decisiones a este respecto. La meta 21 tiene como objetivo apoyar a los responsables de la toma de decisiones a nivel local, nacional y global, mejorando y facilitando el acceso a la información sobre la biodiversidad. Esto conducirá a acciones más eficaces en materia de biodiversidad en todas las metas del Marco Mundial de Biodiversidad.

La meta está acompañada de varios elementos importantes:

- Mejorar el acceso a datos, información y conocimientos relevantes sobre la biodiversidad.
- Comunicación, sensibilización y educación.
- Gestión del monitoreo.
- Monitoreo.
- Investigación.

Los pueblos indígenas son titulares de conocimientos tradicionales únicos que son importantes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Sus conocimientos, prácticas, innovaciones y tecnologías pueden enriquecer considerablemente la información y la comprensión sobre la biodiversidad. Este conocimiento ya orienta la toma de decisiones dentro de sus territorios y, a menudo, contribuye a las decisiones más allá de estos territorios, por ejemplo, mediante alianzas con investigadores o cuando los pueblos indígenas deciden compartir sus conocimientos con otros.

A medida que se reconoce más y más el valor de los conocimientos tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas, surgen más oportunidades para que sus conocimientos y valores desempeñen un papel más importante en la elaboración de políticas para la biodiversidad. La contribución de los pueblos indígenas también puede fortalecerse, por ejemplo, apoyando iniciativas de monitoreo o investigación dirigidas por ellos mismos.

La Meta 21 también incluye un salvaguardia importante. Los Estados y otros actores deben únicamente acceder y utilizar los conocimientos tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas con su consentimiento libre, previo e informado. La aplicación de los [principios CARE sobre la soberanía de los datos indígenas](#) (propiedad y control de los datos), beneficio colectivo, autoridad para controlar, responsabilidad y ética- también podría ayudar a garantizar que los conocimientos tradicionales indígenas puedan contribuir al acervo mundial de datos, información y conocimientos de una manera justa y ética.

 **VOLVER AL MENÚ**

Los conocimientos, las prácticas, las innovaciones y las tecnologías de los pueblos indígenas pueden mejorar enormemente la información y la comprensión sobre la biodiversidad.



### INDICADOR DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

La Meta 21 puede ser monitoreada en parte por los Estados utilizando el indicador de diversidad lingüística, uno de los cuatro indicadores de conocimientos tradicionales.



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar que los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y el público tengan acceso a los mejores datos, información y conocimientos disponibles a fin de guiar una gobernanza eficaz y equitativa y una gestión integrada y participativa de la biodiversidad, y de fortalecer la comunicación, la sensibilización, la educación, el seguimiento, la investigación y la gestión de los conocimientos y, también en este contexto, garantizar que se acceda a los conocimientos tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales únicamente con su consentimiento libre, previo e informado, de acuerdo con la legislación nacional.

# Meta 22:

## Garantizar la participación de todos en la toma de decisiones y el acceso a la justicia y a la información relativa a la biodiversidad



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta meta busca mejorar la participación efectiva de los pueblos indígenas –así como de las mujeres, los jóvenes y otros grupos– en las decisiones sobre la biodiversidad, en todos los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad.

Los pueblos indígenas poseen una comprensión cultural y holística de la naturaleza basada en sus conocimientos, prácticas e innovaciones tradicionales, lo cual es esencial para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Por ejemplo, poseen un profundo conocimiento de sus ecosistemas locales. Esta comprensión les permite desarrollar iniciativas de conservación eficaces que integren valores culturales, sistemas de gobernanza tradicionales y el uso consuetudinario sostenible.

La Meta 22 incluye varios elementos que buscan mejorar las contribuciones de los pueblos indígenas (y otros grupos, incluso incluyendo a las mujeres y niñas indígenas) pueden realizar en favor de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como para garantizar el respeto y la protección de sus derechos. Estos elementos buscan garantizar:

- La participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en la toma de decisiones en materia de biodiversidad.
- El acceso a la justicia en relación con las acciones, leyes, políticas, programas, etc., relacionados con la biodiversidad que puedan afectarles.
- El respeto a sus culturas y derechos sobre tierras, territorios, recursos y conocimientos tradicionales.
- El acceso a la información relacionada con la biodiversidad.
- La protección de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, lo que incluye la protección colectiva de los pueblos indígenas que defienden sus territorios, así como la naturaleza dentro de estos.



## INDICADOR DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

La Meta 22 será monitoreada en parte por tres de los cuatro indicadores de conocimiento tradicional, incluidos el indicador de tenencia de la tierra, el indicador de participación y el indicador de diversidad lingüística.

Esta meta transversal es relevante para la implementación de todos los objetivos y metas del Marco Mundial de Biodiversidad. La meta también reconoce la importancia de la participación significativa de las mujeres y las niñas, así como la inclusión de niños y niñas, los jóvenes y las personas con discapacidad, en la promoción de la equidad social y el empoderamiento de estos grupos para que contribuyan activamente a la conservación de la biodiversidad.

[VOLVER AL MENÚ](#)



Consulta pública sobre esquemas de certificación en Long Isun, Indonesia. Foto: Angus MacInnes, FPP



### TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META

Garantizar la participación y representación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones, y su acceso a la justicia y a información en materia de biodiversidad, respetando sus culturas y sus derechos sobre las tierras, los territorios, los recursos y los conocimientos tradicionales, así como de las mujeres y las niñas, la infancia y la juventud y las personas con discapacidad, y garantizar la protección plena de los defensores y las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente.

# Meta 23 :

## Garantizar la igualdad de género y un enfoque con perspectiva de género en las acciones en materia de biodiversidad



### **POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Las mujeres y las niñas, especialmente las mujeres y niñas indígenas, se enfrentan a la discriminación en las acciones y la toma de decisiones relacionadas con la biodiversidad. Esta meta busca garantizar que el Marco Mundial de Biodiversidad se implemente de manera que fomente la igualdad de género.



*Reunión de mujeres Yanasha, Bosque Central, Perú. Foto: CHIRAPAQ*

La Meta 23, cuyo objetivo es garantizar la igualdad de género y un enfoque con perspectiva de género en las acciones relacionadas con la biodiversidad, es otra meta transversal relevante para todos los objetivos y metas del Marco Mundial de Biodiversidad.

Hay muchas consideraciones al tener en cuenta cómo se aplica esta meta en el contexto de los pueblos indígenas. Un punto de partida importante es reconocer la discriminación interseccional que sufren las mujeres y niñas indígenas; esto significa que sufren discriminación tanto por ser indígenas como por ser mujeres.

Por ejemplo, pueden ser más vulnerables a la violencia en aquellos contextos en donde los actores externos realizan acciones que dañan la biodiversidad en su territorio, o cuando su comunidad se resiste al despojo. También pueden ser excluidas de las consultas que solo involucran a los hombres, lo que significa que sus prioridades y conocimientos no se toman en cuenta. Los conocimientos, prácticas e innovaciones de las mujeres —a veces distintos de los de los hombres— pueden no ser comprendidos ni considerados por los investigadores que no se esfuerzan activamente por conocer sus opiniones.

Garantizar resultados justos para los hombres y mujeres indígenas requiere comprender y analizar cómo las diferentes leyes, políticas, procesos y medidas en materia de biodiversidad pueden afectarles de forma diferente. También es fundamental que la implementación de esta meta respete y comprenda la relación entre los derechos de las mujeres y los derechos colectivos en el contexto de los pueblos indígenas, incluyendo los derechos sobre la tierra.

Por supuesto, los propios pueblos indígenas también pueden desempeñar un papel en la promoción de la igualdad de género, mediante el debate y la revisión colectiva de sus propias prácticas internas y la introducción de cambios cuando sea necesario para garantizar la justicia de género y una participación más plena y efectiva de las mujeres indígenas.

[> VOLVER AL MENÚ](#)

**Un punto de partida importante es reconocer la discriminación interseccional que sufren las mujeres y niñas indígenas; esto significa que son discriminadas tanto por ser indígenas como por ser mujeres.**



### **TEXTO OFICIAL DEL CDB SOBRE LA META**

Garantizar la igualdad de género en la implementación del Marco mediante un enfoque con perspectiva de género en el cual todas las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades y capacidad para contribuir a los tres objetivos del Convenio, entre otras cosas reconociendo su igualdad en cuanto a los derechos y el acceso a las tierras y a los recursos naturales y su participación y liderazgo plenos, equitativos, significativos e informados en todos los niveles de acción, participación, formulación de políticas y toma de decisiones relacionados con la biodiversidad.

Supported by:



based on a decision of  
the German Bundestag



Forest Peoples Programme (FPP) es una sociedad limitada por garantía (Inglaterra y Gales). N.º de registro 3868836, domicilio social: 1c Fosseway Business Centre, Stratford Road, Moreton-in-Marsh, GL56 9NQ, Inglaterra y Gales. Organización benéfica registrada n.º 1082158. El FPP tiene estatus consultivo especial ante el ECOSOC de la ONU y estatus de observador ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

Forest Peoples Programme (FPP)  
1c Fosseway Business Centre, Moreton-in-Marsh,  
GL56 9NQ, Reino Unido

Tel + 44 1608 652 893  
info@forestpeoples.org  
www.forestpeoples.org

Esta obra está sujeta a la licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional. La publicación está disponible gratuitamente en línea en [www.forestpeoples.org](http://www.forestpeoples.org). Los derechos de autor pertenecen a Forest Peoples Programme. Esta atribución general de derechos de autor de la publicación no anula las atribuciones de derechos de autor de las imágenes individuales que contiene. En todas las imágenes que no son originales de FPP, se ha acreditado al fotógrafo y/o a la fuente original, y los derechos de autor pertenecen a los autores de dichas imágenes o gráficos.